CONSTRUYENDO UN PAZO BARROCO: D. FRANCISCO DAS SEIXAS Y LOSADA, EL MAESTRO TORIBIO DE LA VEGA Y LA "CASA GRANDE" DE CABANAS

Jesús A. Sánchez García
Universidade de Santiago de Compostela

En la conocida como "Casa Grande" de Cabanas (A Coruña) se dan cita varios aspectos de interés para el estudio del pazo barroco, pero también del panorama constructivo de Galicia en ese mismo período, incluyendo las relaciones entre patronos y artífices o las propias condiciones de trabajo y ejecución de una obra privada de cierta envergadura[1]. Tratándose de un pazo edificado de nueva planta entre los años 1669 a 1672, esta circunstancia implica una primera singularidad por su alejamiento del origen y evolución más comunes a estas moradas nobiliarias: el apoyo en una fábrica anterior, sobre todo una torre bajomedieval o sus restos, que con el tiempo pasará a simbolizar la antiguedad y posición de sus propietarios. Igualmente estos primeros datos sirven para considerar esta "Casa Grande" como indicador de la introducción del barroco en el ámbito rural y el tema de los pazos, confirmando en este caso la poderosa persistencia del clasicismo vigente en la primera mitad del XVII, que todavía impregnará las proporciones, imagen y distribución general del gran caserón. Junto a esos aspectos tipológicos y estilísticos también es necesario atender a la figura de su promotor, el entonces obispo de Valladolid D. Francisco das Seixas y Losada, que sucesivamente ocupará las sedes de Salamanca y Santiago, valorando su influencia en una configuración que no hubo de responder a ningún condicionante constructivo previo. Por último, este trabajo también aporta la identificación del maestro encargado de proyectar y dirigir la obra, el cántabro Toribio de la Vega, superando, en otra inusual circunstancia, el anonimato que ha caracterizado a los protagonistas en la construcción de nuestros pazos[2]. El fundamental apoyo de la documentación conservada en el Archivo Familiar de los Riobóo permite así un acercamiento global a este destacado pazo barroco[3], contemplando aspectos como la influencia ideológica del comitente

1. Al margen de lo publicado en guías locales, este pazo de Cabanas o de Riobóo mereció ya la atención del estudio de MARTÍNEZ-BARBEITO, C., *Torres, Pazos y Linajes de la provincia de La Coruña.* Everest-Diputación Provincial, 1986, 145 a 147. Pueden encontrarse menciones más escuetas, incluyendo la publicación de sus planos, en las catalogaciones *Pazos de Galicia* (COAG,1992) y *Arquitecturas da provincia da Coruña*, vol. IX (Deputación Provincial da Coruña, 1997), junto a otros datos de interés en TOSCANO NOVELLA, Mª C.et al., *"O Patrimonio Cultural no Concello de Cabanas",* Cátedra, 1998, nº 5, 147 a 173.

2. Una situación que se supone derivada de la mayoritaria intervención de modestos maestros de obras, hecho que se viene señalando por todos los autores que se han enfrentado a estas arquitecturas. Sin embargo, ello no debe ser obstáculo para reconocer la participación de arquitectos de buen nivel, como se confirma en los casos en los que se ha conservado documentación, o en la pista que proporcionan ciertos rasgos inequívocamente "cultos" o de autor.

3. Los datos del archivo familiar se han completado con documentación localizada en diferentes archivos públicos gallegos, especialmente el de la Catedral de Santiago, a cuyo canónigo-archivero D. José María Díaz Fernández queremos agradecer la ayuda prestada. Además es preciso resaltar la franca colaboración de Iñigo López-Riobóo Ansorena para acceder al pazo, y especialmente las informaciones transmitidas por Luis Pardo López-Riobóo, que vivió allí 35 años, enlazando con la última etapa en la pervivencia de las tradiciones de aquel peculiar "universo" que mantenían vivo sus tías-abuelas Juana, Elena y Mercedes.

o los saberes de su artífice, y por supuesto precisiones sobre su arquitectura y proceso constructivo, con las modificaciones que se han producido hasta llegar a su estado actual.

UN PODEROSO Y CULTO PROMOTOR: D. FRANCISCO DAS SEIXAS Y LOSADA

A López Ferreiro debemos las noticias más completas sobre la brillante carrera eclesiástica del Ilmo. Sr. D. Francisco das Seixas y Losada, desde sus orígenes como canónigo de Santiago hasta los diferentes cargos y prebendas que disfrutó en su paso por las diócesis de Valladolid y Salamanca, culminando con el arzobispado de la misma Compostela[4]. Descendiente de la rama eumesa de la añeja estirpe de los Seixas, había nacido en 1616 en la villa de Cabanas, situada frente a la localidad de Pontedeume en la que desde su casamiento el año anterior estaban avecindados sus padres D. Diego Gómez das Seixas y Dª Francisca de Losada y Guitián[5]. D. Diego Gómez, alcalde y regidor de Pontedeume, era hijo del bachiller Pedro das Seixas Timiraos, docto en jurisprudencia y abogado en la misma localidad, que *"juntó una copiosa Librería de su profesión de todos los Autores Antiguos"*[6], mientras que su esposa por el apellido Losada descendía de la Casa de Guitiriz, que luego poseyeron los marqueses de Parga[7]. Tras fallecer doña Francisca, Diego Gómez casó en segundas nupcias con doña Beatriz de Lago y Cordido, quien a su vez ya era viuda de Lorenzo Fernández, escribano, y Jerónimo Valcárcel y Juan Montero, mercaderes de Pontedeume. En cuanto a D. Francisco das Seixas, siendo el primogénito tuvo como hermanos a doña María das Seixas, casada con el hidalgo bergantiñán D. Antonio de Riobóo, Dª Antonia, casada con D. Teodoro de Parga y Rubiños, fray Diego, religioso dominico en A Coruña, Dª Micaela, monja

4. LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo IX. Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, Santiago, 1907, 182 a 185. Sin embargo, para conocer otros detalles sobre sus estudios, ordenación y favores reales son más completas las líneas dedicadas por CASTRO ALONSO, M. de, *Episcopologio valli - soletano*. Tip. y Casa ed. Cuesta, Valladolid, 1904, cap. II, 281 a 284.

5. En el archivo de los Riobóo se conservan varios documentos genealógicos con interesante información sobre los Seixas, así como el relato del historiador D. Antonio Riobóo y Seixas, nieto de D. Antonio de Riobóo y Dª María das Seixas, hermana de D. Francisco. A.F.R. Cabañas. Sección Primera, Genealogía y Nobleza. Leg. 1º, Doc. Nº 2, *"Árboles genealógi - cos de la familia de Cabanas...."*; y A.F.R. Allo. Sección Segunda. Hacienda e Intereses Generales. Leg. 2º, Vol. 3º, Doc. Nº 3, *"Relación genealógica de los apellidos de Riobóo, Villardefrancos, Seixas, Lossada, Leis, Andrade..."* Ms. de A. Riobóo y Seixas, Cabanas, 1-X-1739 –reproducido en SÁNCHEZ GARCÍA,J.A., *Torres do Allo. Arquitectura e historia del primer pazo gallego.* Diputación Provincial de A Coruña, 2001, 369 a 394. Otros datos sobre el linaje de Diego Gómez das Seixas, enterrado con sus mayores en San Agustín de Pontedeume, en A.R.G. Real Audiencia. Pleitos de vínculos. Leg. 26.308, Nº 11.

6. D. Pedro estuvo casado con Dª María Fernández de Montoxo o Piñeiro, de la antigua casa de Narahío, según testimonio de su descendiente D. Antonio Riobóo y Seixas. Más detalles en PÉREZ COSTANTI, P., *Linajes Galicianos*, BRAG, 1911-24 (Reed. Ara Solis-Consorcio de Santiago, 1998), 287.

7. Por esta línea los abuelos maternos de D. Francisco fueron el Licenciado D. Diego Díaz de Guitián, alcalde Mayor de Pontedeume y Estados de Andrade, nombrado por el conde de Lemos, y Dª Antonia de Quiroga y Losada, vecinos de Grixalba (Lugo). López Ferreiro, A. (1907), t. IX, 182. En cambio la ascendencia paterna continuaba con Fernán Gómez das Seixas "el Mozo", nacido ca. 1490, vecino y regidor de la villa de Pontedeume en la que testó en 1562, y Fernán Gómez o Díaz das Seixas "el Viejo", nacido ca. 1460 y que testó en 1515, el primero que vino a avecindarse en Pontedeume desde el solar primitivo de los Seixas en San Paio de Narla (Lugo). Véase la tabla genealógica VI de J. Bugallaly Vela enSÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*

en el convento de Recoletas Agustinas de Villafranca, y Dª Aldonza, casada con D. Pedro Pedrosa señor de la casa de Brates.

D. Francisco fue colegial en el Mayor de Fonseca durante su carrera literaria en Compostela, en la que obtuvo el grado de Maestro en Artes y Doctor en Cánones y Teología, pasando luego al Colegio de Santa Cruz de Valladolid. De regreso a Santiago recibió en 1640 las órdenes y en 1647 opositó para canónigo Penitenciario y después Magistral, pasando a ocupar sucesivamente los cargos de administrador del Hospital de San Roque y del Grande y Real Hospital de los Reyes Católicos. En esos años se ganó la confianza del Cabildo[8], hasta el punto que en 1663 fue elegido como representante para la Congregación del Estado Eclesiástico a celebrar en Madrid en otoño de aquel año; pronto se distinguió en las reuniones por su elocuencia y virtud, lo que movió al rey Felipe IV a nombrarle su predicador, decidiendo al poco presentarle para el obispado de Valladolid, del que tomó posesión el 29 de octubre de 1664[9]. Tras seis años pasó por nombramiento de Carlos II confirmado por Clemente X a la sede de Salamanca, entonces sufragánea de Santiago de Compostela, en la que estuvo desde 1670 a 1680[10], ocupándose especialmente en las Visitas de la Diócesis[11]. Ya en edad avanzada, cuando en agosto de 1680 quedó vacante la mitra compostelana fue propuesto para suceder al fallecido arzobispo D. Andrés Girón. Esta última etapa de su vida, revestido con la dignidad arzobispal y colmado de honores como miembro del Consejo de Su Majestad, su capellán mayor y ordinario y notario mayor del Reino de León[12], se corresponde con el retrato que conserva la familia (Fig. 1), en el que aparece de pie, con el habitual envaramiento en los retratos encargados por las clases altas, acompañado por las tres mitras que ostentó sobre una mesa y al fondo el escudo con sus apellidos[13].

8. Ya en septiembre de 1649 había pronunciado ante el Cabildo una fervorosa plática, cuyo texto se conserva, que dió lugar a importantes acuerdos sobre el culto y mejor servicio de Coro y Altar, como reseña CASTRO ALONSO,M. de, *op. cit*., 281.

9. Vacante tras el fallecimiento del obispo Fray Juan Merinero, se hizo expediente informativo el 2 de abril, con nombramiento real del 16, y fue preconizado en Consistorio Secreto del 23 de junio. CASTRO ALONSO, M. DE, *op. cit.*, 282; y LÓPEZ FERREIRO, A., *op. cit*, t. IX, 182 a 185. Durante su estancia en la sede vallisoletana pronunció la oración fúnebre en las honras por el alma de su mentor el rey Felipe IV, fallecido en 1665, además de presidir la función solemne de traslación y dedicación de la nueva Catedral, celebrada el 26 de agosto de 1668 una vez concluidas las dilatadas obras del templo proyectado por Juan de Herrera en 1585.

10. Por carta del 8 de enero de 1670 comunicó D. Francisco al Cabildo salmantino su elección, sustituyendo al obispo D. Gabriel de Esparza que pasaba a Calahorra. El 27 del mismo mes se designaron los comisarios que debían pasar a Valladolid a darle la enhorabuena por su promoción, si bien su toma de posesión y entrada no se efectuó hasta septiembre del mismo año. Archivo Catedral de Salamanca. Libros de Juntas del Cabildo, 1670.

11. Pese a los 10 años que ocupó esta sede son muy escuetos los datos que se conocen, constándonos por las actas capitulares que entre otras iniciativas en julio de 1679 propuso reformar la portada románica de la Catedral. Véase también VICENTE BAJO, J.A., *Episcopologio salmantino desde la Antiguedad hasta nuestros días.* Imp. de Calatrava, Salamanca, 1901, 167.

12. Así lo hacía constar en una escritura para el nombramiento de un procurador a 13 de octubre de 1681 en Santiago. A.C.S. Leg. 176. *"Expolio del Arzobispo Seijas y Losada, 1681-85".*

13. Este retrato de cuerpo entero estaba en el pazo de Cabanas junto a otro del cardenal D. Pedro de Mendoza, fundador del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Además en el obispado de Valladolid existe otro buen retrato de D. Francisco, en este caso sedente, que aparece reproducido por CASTRO ALONSO, M.de, *op. cit.*, 281.

Fig. 1. Retrato del arzobispo D. Francisco das Seixas y Losada.

Una vez posesionado de la sede arzobispal se vió obligado a aplacar el tumulto que se levantó en la ciudad contra el ministro del Real Consejo D. Juan de Teloaga por su intento de introducir algunos nuevos impuestos, lo que le granjeó el agradecimiento del rey Carlos II. Al monarca también lo auxilió organizando una Compañía de Infantes que en el año 1684 fue enviada a servir al emperador Leopoldo de Alemania en la guerra contra los turcos[14]. Otros hechos de estos años se centraron en la enésima agitación por la polémica cuestión del patronato de Santiago, desestimando Carlos II en 1682 la pretensión de los carmelitas para que se declarase copatrona a Santa Teresa, o las puntuales disensiones jurisdiccionales con el Cabildo, como la suscitada a comienzos del mismo año por los Votos de Granada, faltando la realización de importantes trabajos artísticos por la mala coyuntura económica que se experimentaba en medio de las depreciaciones de la moneda y el descenso en las rentas que percibía la iglesia[15]. El corto arzobispado de D. Francisco das Seixas apenas sobrepasó los tres años, ya que falleció el 26 de Octubre de 1684, a los 68 de edad, dándosele sepultura en el centro del crucero de la Catedral, entre el coro y la capilla mayor[16].

Considerado en su tiempo como *"varón doctísimo i uno de los eminentes sujetos de su siglo en España"*[17], el voluminoso legajo de su Expolio en el Archivo de la Catedral de Santiago aporta alguna luz sobre ciertos aspectos de su formación e inquietudes culturales. En concreto es de gran interés el inventario de su librería, efectuado tras su marcha a Madrid para participar en la Congregación celebrada en 1663 y el posterior acceso al obispado de Valladolid[18], aunque es necesario matizar que todavía se trata de la biblioteca de sus años de formación, que no llega a los trescientos títulos[19]. En un predicador tan afamado extraña la escasez de libros de predicación y ser-

14. A.F.R. Allo. Sección Primera, Genealogía y Nobleza. Leg. 1º, Doc. Nº 1. Según Riobóo y Seixas en esa compañía estuvo como capitán su pariente D. Alonso Losada, que murió en el sitio y conquista de Buda. RIOBÓO Y SEIXAS, A., *"Relación genealógica..."*, 1739.

15. Como referencia se puede señalar que una de las principales obras barrocas, la de la Torre del Reloj de Domingo de Andrade, había finalizado en 1680, sin que se acometiera ninguna otra empresa de parecido ni inferior nivel hasta los tiempos de Monrroy, ya que la ampliación del archivo y pasadizo al Tesoro, también obra de Andrade, se aprobó en 1685. LÓPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, t. IX, 178, 187 y ss; y TAÍN GUZMÁN, M., *Domingo de Andrade, maestro de obras de la Catedral de Santiago (1639-1712).* Ediciós do Castro, Sada-A Coruña, 1998, 112 y ss.

16. Indicaba Riobóo y Seixas que *"Jace sepultado entre coros de su Yglesia con lápida de bronce, que refiere sus emple - os"*. Sin embargo esta lápida fue fundida posteriormente al trasladarse junto a otras que ocupaban aquel espacio. RIOBÓO Y SEIXAS, A., *"Relación genealógica..."*, 1739.

17. Así lo calificaba al menos RIOBÓO Y SEIXAS en su *"Relación genealógica..."*, en la que también afirma que fue colegial en el de San Jerónimo de Santiago. Sus líneas sobre D. Francisco las copiará literalmente PARDIÑAS VILLALOBOS, que sin duda tuvo acceso al archivo de los Riobóo, en sus *Varones ilustres de Galicia* (A. Martínez editor, Biblioteca Gallega, La Coruña, 1887, 199 y 200).

18. Antes del viaje D. Francisco había hecho testamento cerrado, entregando un índice de su librería para que el Cabildo dispusiera de ella según sus deseos si fallecía en el camino a la Corte. Tras recibir el nombramiento para la sede vallisoletana se efectuó el inventario de esta librería, que tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de julio de 1664 en el cuarto de la administración del Real Hospital donde tenía su habitación el antiguo canónigo, representado por su procurador D. Domingo López Campo Verde. A.C.S. Leg. 176. *"Expolio del Arzobispo Seijas y Losada, 1681-1685"*, fols. 9 a 17; y A.F.R. Cabañas. Sección Segunda, Hacienda e Intereses Generales. Leg. 2º, Vol. 2º, Doc. Nº 10.

19. Analizada por Ofelia Rey en su investigación sobre las bibliotecas del Antiguo Régimen que ha tenido a bien compartir con el autor, pero ya advirtiendo esta circunstancia que la hace más representativa de un canónigo de oposición con su carrera hasta entonces muy vinculada a Santiago. REY CASTELAO, O., *Leer y escribir en la Galicia del Antiguo Régimen.* Inédito, 2002, 242 a 245.

monarios, siendo más numerosas las obras de teología y comentarios bíblicos, seguidas de otras de historia sagrada, derecho canónico, patrística y tema jacobeo. Sí son abundantes las obras profanas, evaluadas por Ofelia Rey en una quinta parte de los volúmenes, con abundante presencia de clásicos grecolatinos y literatura castellana de los siglos XV y XVI, quizás en parte procedentes de alguno de sus antepasados como aquel Pedro Timiraos das Seixas[20]. Entre esas obras también es preciso destacar las de asunto mitológico por su posible relación con las pinturas murales que adornan el pazo de Cabanas que luego comentaremos[21], o las dedicadas al arte de la emblemática, con los fundamentales tratados de Alciato, Saavedra y Fajardo y Sebastián de Covarrubias tan habituales en las bibliotecas de la época[22].

A finales del año 1669, por lo tanto siendo obispo de Valladolid pero quizás ya sabedor de su inminente traslado a Salamanca, D. Francisco decidió sustituir la casa construida por su madre en las inmediaciones de la iglesia de San Andrés de Cabanas y que había acogido su nacimiento[23], para lo cual promovió la edificación de la conocida como "Casa Grande" levantada sobre terrenos que estaban desde antiguo aforados al priorato de Caaveiro[24]. Debido a su residencia en Valladolid D. Francisco se valió de la ayuda de su cuñado D. Antonio de Riobóo Villardefrancos[25], que había

20. Entre los clásicos se encuentran obras de Aristóteles, Tácito, Julio César, Séneca, Cicerón, Marcial, Plutarco o Esopo, introduciendo a partir de Flavio Josefo una notable presencia de textos históricos modernos como la *"Vida de los emperadores romanos"* de P. Mexía, Los *"Annales de Aragón"* de Bartolomé de Argensola, las *"Guerras Civiles de Francia"* del padre B. Barende, la *"Corona gotica castellana"* iniciada por Saavedra y Fajardo, las *"Guerras de Inglater ra"* de F. de Albornoz, la *"Historia General de España"* del Padre Mariana, la *"Descripción del Reyno de Galicia"* del Licenciado Molina.... Entre la literatura castellana figuran los *"Proverbios"* del marqués de Santillana, *"El Conde Lucanor"*; las *"Coplas"* de Jorge Manrique, las *"Novelas exemplares"* de Cervantes, *"Poesías"* de Garcilaso de la Vega, o varias obras de Luis de Góngora y Quevedo, completadas por los diccionarios de Nebrija y Covarrubias y varias obras toscanas como un *"Vocabulario toscano-castellano"* de Cristóbal de las Casas o las *"Letere de Principe"*.

21. En aquellos momentos poseía una edición comentada de las *"Metamorfosis"* de Ovidio -*"Ovidis Commentariatribus, folis tomis folis integri completa"*-, y también el primer volumen de la *"Naturalis Historia"* de Plinio y una traducción al toscano de la "*Eneida*" de Virgilio hecha por Aníbal Caro.

22. Señalados respectivamente como los *"Emblemata de Andrea Alciati"*, *"Empresas políticas de Diego de Saavedra y Faxardo"* y *"Emblemas morales de Juan de Orozco y Covarrubias (sic)"*. Otra obra centrada en las relaciones entre imágenes y textos sería el *"Arte de memoria"* de Juan Velázquez Acevedo: *El fénix de Minerva, y arte de memoria... que enseña sin maestro a aprehender y retener...*, publicado en Madrid en 1626.

23. Es tradición en la familia que Dª Francisca de Losada decidió construir esa casa buscando una localización más soleada y con menos humedad que en Pontedeume. Según se ha transmitido de generación en generación, en cierto viaje de su hijo, ya siendo obispo de Valladolid, al llegar a las alturas de Campolongo y divisar la casa al otro lado de la ría habría expresado sus deseos de mejorarla comentando *"Esta casa de mi madre es una jaula muy pequeña para un pájaro tan grande"*.

24. El propio prior de Caaveiro tenía su casa en la misma localidad de Cabanas. La mención más antigua al terreno en el archivo familiar consigna el foro y permuta acordados en los años 1569 y 1574 por Rodrigo de Caamaño, regidor de Pontedeume y esposo de Aldonza das Seixas, hija de Fernán Gómez das Seixas "el mozo", hermana del bachiller Pedro Timiraos das Seixas y tía de D. Diego Gómez das Seixas, quien heredó los mayorazgos que aquella había fundado. Compulsa de papeles del archivo en A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º. Vol. 2, Doc. Nº 27, fol. 1v. Para la ubicación de estos personajes en la rama eumesa de los Seixas consúltese BUGALLAL Y VELA, J., *op. cit.*, tabla VI-1.

25. Nacido en torno al año 1620, en 1644 ya había alcanzado su mayoría de edad, recibiendo de su padre el capitán Alonso Gómez de Riobóo la cesión de *"la torre del allo con los lugares y bienes a ella anejos como de bínculo fundado por su padre y abuelo"*. Documento escriturado ante el escribano Diego Pérez, como consta en A.F.R. Allo. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol. 2º, Doc. Nº 23, *"Extracto y breve resumen de los papeles de la casa del Allo"*, 1773, fol. 11. Y SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*, 179 y ss.

casado en 1644 con doña María das Seixas y Losada[26]. D. Antonio escrituró en noviembre de 1669 con el maestro Toribio de la Vega la dirección y condiciones de la obra, supervisando todos los trabajos hasta que ya una vez terminados surgieron una serie de desavenencias por su coste que provocaron el inventario y tasación de lo realizado.

EL MAESTRO TORIBIO DE LA VEGA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA "CASA GRANDE"

Los únicos datos publicados hasta la fecha sobre Toribio de la Vega y su actividad en Galicia procedían de Pérez Costanti, al identificarlo como constructor de la Capilla de Nuestra Señora de las Virtudes o del Soto de Pontedeume (1672-1677), obra que abordó en compañía de otro maestro de la localidad llamado Pedro Flores[27]. En la escritura de contrato firmada el 22 de marzo de 1672 en Pontedeume Toribio de la Vega declaraba que era *"Vecino de San Vicente de la Barquera de las Montañas de Burgos"* (Santander), aunque por entonces se encontraba residiendo en la villa de Cabanas[28]. Esta residencia se explica porque acababa de finalizar la construcción de la "Casa Grande" contratada por D. Antonio de Riobóo, y que por tanto es su primera obra conocida en Galicia hasta la fecha.

La mención a San Vicente de la Barquera indica que este Toribio de la Vega era originario del occidente de Santander, y por ello en principio ajeno a las tierras de la Merindad de Trasmiera que fueron cuna de tantos afamados maestros canteros en los siglos XVI al XVIII[29]. Es conocido que el declive de estos canteros desde la segunda mitad del XVII propició un auténtico relevo en el que los maestros de la zona occidental, progresivamente más inmersos en las pautas barrocas, sustituyeron el protagonismo que hasta entonces había ostentado aquel foco clasicista trasmerano[30].

26. El casamiento de D. Antonio de Riobóo con doña María das Seixas estuvo precedido por unas capitulaciones matrimoniales acordadas ante el escribano de Soneira Diego Pérez el 17 de Julio de 1644 en las que se fijaron 2.000 ducados como dote. A.F.R. Cabanas. Sección Primera. Leg. 1º, Doc. Nº 24. Sin embargo, anteriormente, en 1638, D. Pedro Labora había escriturado con D. Diego Gómez das Seixas la dote para un casamiento que luego fue anulado. Idem, idem. Leg. 2º, Vol. 2º, Doc. Nº 6.

27. PÉREZ COSTANTI, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII.* Imp. y Lib. del Seminario Central, Santiago, 1930, 215. Recogido también en COUCEIRO FREIJOMIL, A., *Historia de Pontedeume y su comarca.* Ed. Compostela, Santiago, 1944, 427-435; yBONET CORREA, A., *La Arquitectura en Galicia durante el siglo XVII.* CSIC, Madrid, 1984, 545. Esta información de Pérez Costanti es también la única que consta en el diccionario *Artistas Cántabros de la Edad Moderna.* Institución Mazarrasa-Universidad de Cantabria, 1991, 684.

28. Tanto de la Vega como Flores eran designados como *"Maestros de Arquitectura tocante a cantería".* A.C.N.C. Pontedeume. *"Escriptura y capitulaciones que se acen entre D. Andrés Copeiro y Parga y Toribio de la Vega y Pedro Flores Maestros de Arquitectura para la obra que se a de acer en la ermita de Nuestra Señora del Soto"*. Escribano Luis Rodríguez de Armesto, protocolo 129 (1672), fols. 55 a 58.

29. Pese a su gran movilidad estos canteros siempre se declaraban vecinos de sus pueblos de origen en los contratos de obras. Además del estudio clásico de Sojo y Lomba, un completo acercamiento a su actividad y organización, en especial de la Junta de Voto, puede verse en ALONSO RUIZ, B. *El arte de la Cantería. Los Maestros Trasmeranos de la Junta de Voto,* Universidad de Cantabria, 1992.

30. ALONSO RUIZ,B., *op. cit.*, 161. Sobre su actividad en obras en la Meseta, con especial atención al foco vallisoletano y su influencia, véanse las comunicaciones recogidas en ARAMBURU-ZABALA, M.A. Dir., *Juan de Herrera y su influencia. Actas del simposio,* Camargo, 14-17 julio 1992. Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Santander.

Ahora bien, el apellido de la Vega sí establece una vinculación familiar con uno de los principales clanes trasmeranos, muy activo además en la Meseta Norte desde los años centrales del siglo XVI con el Juan de la Vega radicado en Valladolid que será cabeza de esta importante dinastía[31]. Otros canteros de la misma familia aparecen en los siglos XVI y XVII trabajando en Santander, Segovia e incluso Galicia[32], lo que en principio dificulta extraordinariamente el identificar a este Toribio de la Vega con alguna de esas múltiples ramas[33].

Desde luego sería muy sugerente la posibilidad de que a partir de alguno de esos maestros radicados en la Meseta este Toribio de la Vega hubiera estado trabajando en la zona de Valladolid en los años 60 del siglo XVII y así entrara en contacto con D. Francisco das Seixas durante su obispado en aquella localidad, lo que explicaría el encargo de la obra del pazo de Cabanas y ciertos planteamientos clasicistas todavía plasmados en el inmueble. Sin embargo, no aparece su nombre en la documentación publicada sobre la actividad artística vallisoletana, ni siquiera en la relativa a la dilatada construcción de su Catedral, en la que participaron numerosos artífices montañeses hasta bien entrado el siglo XVII[34], por lo que carecemos de datos fiables tanto para certificar la pertenencia de este Toribio de la Vega al clan trasmerano de su apellido como al foco clasicista y herreriano en el que trabajaron sus miembros más significados.

En cambio sí hay suficientes indicios como para insertar a este maestro en la dinámica laboral de los canteros norteños, compartiendo su frecuente y forzosa emigración a otras regiones, y muy marcados por la endogamia familiar y profesional[35]. Así se explicaría que Toribio de la Vega hubiera llegado a Galicia no mucho antes de 1669, encontrándose en la zona de Pontedeume para

31. Originario de Secadura, en la Junta de Voto, este Juan de la Vega fue maestro de Juan de Nates, con quien casó una de sus hijas, y protector de Juan de Ribero Rada. Además de la tendencia a emparentar con maestros de su misma zona ejercieron una clara protección y ayuda para muchos trasmeranos que trabajaron en la Meseta. Fallecido en 1585, sus hijos Juan y García de la Vega se trasladaron a Zamora y Benavente: VV.AA., *Artistas Cántabros...*, 680-681. Sobre la formación de este foco clasicista vallisoletano de los Vega-Nates-Ribero Rada vid. Alonso Ruiz, B., *op. cit.*, 91 y 135 a 139.

32. Pérez Costanti menciona a un Juan de la Vega natural de Trasmiera que en 1527 se encargaba de las obras de Santa María de Restande, contratando también la reconstrucción de la parroquial de Portomeiro, en Ordes, mientras que otro del mismo nombre avecindado en Carril contrataba en 1570 una obra en la parroquial de San Vicente de Nogueira (Cambados). PÉREZ COSTANTI, P., *op. cit.*, 549.

33. En el s. XVII la actividad de estos maestros del clan de los Vega se extendió desde la Meseta a su tierra de origen en Cantabria gracias al incremento de encargos por el auge de la construcción de casonas, lo que podría explicar que Toribio de la Vega se declarara vecino de San Vicente de la Barquera. ALONSO RUIZ, B., *op. cit.*, 158-160. Una completa recopilación de todos los maestros y canteros de esta familia, con la reseña de sus principales obras en VV.AA., *Artistas Cántabros...*, 677-685.

34. Como ya hemos señalado la última fase de estas obras incluyó ya en tiempos del obispado de D. Francisco das Seixas la terminación de las bóvedas hasta la consagración del templo en 1668. CHUECA GOITIA, F., *La catedral de Valladolid: una página del Siglo de Oro de la arquitectura española.* Instituto Diego Velázquez-CSIC, Madrid, 1947, 39 y ss, y 47 a 48. Sí aparecen mencionados en cambio Sebastián y Pedro de la Vega, que estuvieron contratados en la edificación de la Catedral desde los primeros años del XVII. Sobre su actividad y la de otros maestros del apellido Vega radicados en la zona vallisoletana, como Francisco, Aparicio y Felipe de la Vega, véanseGARCÍA CHICO, E. *Documentos para el estudio del Arte en Castilla.* Tomo Primero. Arquitectos. Publicación del Seminario de Arte y Arqueología, Universidad de Valladolid, 1940, t. I, 163 y164; y VV.AA., *op. cit.*, 677, 678, 679, 683 y 684.

35. En lo tocante a su actividad en Galicia, ya D. Vila Jato puso de relieve el incesante flujo de canteros cántabros y vascos detectable desde los primeros años del XVI, atravesando toda la centuria hasta el primer cuarto del XVII, cuando el descenso en su presencia aún depara significados artífices trasmeranos como los Arce investigados por A. Goy. Ver VILA JATO, Mª D., "Cánteros cántabros y vizcaínos en el primer Renacimiento gallego", *Estudios de Arte. Homenaje al Prof.*

trabajar en alguna obra que no ha dejado rastro documental, pero que bien pudiera haber sido alguna reparación en los puentes medievales de la comarca[36]. Decimos ésto porque su nombre aparece relacionado posteriormente con reconocimientos en los puentes de Cesures y del Ulla[37], además de la obra de un puente en Murcia[38], lo que probaría que era un profesional especializado en obras públicas, género de trabajos de innegable envergadura que vino a paliar la reducción de otros encargos por las penurias económicas de la época y le llevó a atravesar la península de norte a sur. Así, al encontrarse residiendo en Pontedeume fue contratado directamente en noviembre de 1669 por D. Antonio de Riobóo cuando recibió de su cuñado el obispo Seixas el encargo de llevar adelante la obra del pazo.

En la "Casa Grande" de Cabanas los testimonios de los peritos que una vez terminada tasaron sus materiales coinciden en que Toribio de la Vega se ocupó tanto de los diseños como de la dirección de los trabajos, incluyendo todo el suministro y control de esos materiales hasta su puesta en obra[39]. Estas indicaciones se completan con una mención de un documento posterior en la que el maestro y su patrón reconocen haber firmado el 28 de noviembre de 1669 un contrato para que el primero *"Yciese y fabricase una Casa de cantería en dicho lugar lugar de Cabañas"*[40]. Con ello podemos confirmar el inicio de las obras a finales de aquel año 1669, cuando *"el sobre dicho abía entrado a obrar dicha casa con sus oficiales"*, posiblemente siguiendo unos planos o idea general conocida por el obispo D. Francisco das Seixas en Valladolid.

Martín González. Universidad de Valladolid, 1995, 275 a 277; yGOY DIZ, A., "Los trasmeranos en Galicia: la familia de los Arce", *Juan de Herrera y su influencia...*,. 147 a 163.

36. En el caso del puente de Pontedeume desde mediados del siglo XVII se sucedieron los intentos para proceder a un repartimiento que costeará su reparación, finalmente emprendida en la década de los 60 con cargo al concejo. De esas obras sólo existe constancia de una carta de pago firmada en 1667 por el maestro Sebastián Méndez, según recoge CORREA ARIAS, J. F., "A Ponte do Ume", *Cátedra*, 1995. nº 2, 32.

37. Para la reparación del arruinado puente de Cesures y sus calzadas hasta Padrón, con sucesivos remates desde el año 1667, el Gobernador del Reino dispuso en abril de 1674 un reconocimiento encargado a *"Domingo Turibio de la Vega"* y Juan de la Peña, que hicieron la nueva planta y condiciones de 84.500 ducados para una obra ejecutada finalmente por el trasmerano Francisco del Pinal Aguero, tal como se afirma en un documento de 1679 que da cuenta de todo este complejo proceso, reproducido por TAÍN GUZMÁN, M., *Los arquitectos y la contratación de obra arquitectónica en la Galicia barroca (1650-1700).* Ediciós do Castro, Sada-A Coruña, 1997, 214 a 231. Ese mismo año también se llamó a Toribio para reconocer un pilar arruinado del puente sobre el Ulla, haciendo nuevamente planta y condiciones para su arreglo, según citaFERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.A., *Comitentes y artistas compostelanos a finales del siglo XVII: contribución a un estudio sociológico.* Tesis Doctoral en Microficha, Universidad de Santiago, 1994, 394 a 395.

38. En los primeros años del XVIII está documentada su presencia en Málaga y Murcia, conservándose en esta provincia las trazas de un puente, según recoge M.A. Fernández Álvarez de un artículo de R. Berenguer publicado en el "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones" en 1898-99. En relación con su dedicación preferente a estas obras sí cabría considerar que Toribio fuera descendiente del Aparicio de la Vega que a finales del XVI trabajó en el puente mayor de Valladolid y en el de Cabezón de la misma provincia: VV.AA., *op. cit.*, 185.

39. El más explícito es el testimonio de Antonio Maseda, aludiendo a que Toribio se ocupó en la *"disposición de la planta y edificio de dicha casa, hir a las canteras y asistir a todo lo más que se pudo ofrecer, ansí antes de comensada como des - pués de comensada dicha obra".* Por todo ello estimaba que debía recibir un pago de 1.500 rs. *"Cuenta de la obra de la casa principal de la villa de Cavanas, la cual dirigió y tomó a su cargo Toribio de la Vega... Año de 1672".* Archivo Familiar de los Riobóo. Cabañas. Sección Quinta. Cuentas. Leg. 5º, Doc. Nº 14.

40. Convenio que no hemos podido localizar debido al pésimo estado de los protocolos de varios escribanos de Pontedeume en aquellos años. La mención está contenida en el contrato acordado el 18 de mayo de 1672 entre D. Antonio de Riobóo y Toribio de la Vega para proceder a la tasación de lo obrado en la "Casa Grande" por diferencias en su estimación. A.C.N.C. Pontedeume. *"Contrato entre D. Antonio de Riobóo y Toribio de la Vega cantero".* Escribano Luis Rodríguez de Armesto, protocolo 129 (1672), fols. 96-97.

También de la misma documentación se deduce que en el solar escogido para la imponente construcción ya existía una casa, cuyas paredes se deshicieron por completo para emplear la piedra en la nueva, a la vez que sus maderas se reaprovechaban para tabla de las ripias de la nueva techumbre. El ahorro en los materiales se incorporó a los importantes trabajos para excavar los cimientos y allanar el terreno, asentando parte del nuevo edificio sobre un peñasco y nivelando buena parte del basamento desde la esquina noroccidental a la suroeste, lo que se aprecia en el refuerzo de un talud de cantería cuidadosamente recortado.

Una vez localizadas las canteras para extraer la piedra de algún monte situado en la zona de A Capela, y asegurados los suministros de materiales como cal, arena o pizarra[41], las obras discurrieron durante los años 1670 y 1671, quedando concluidas en los primeros meses de 1672. En mayo de este año tuvo lugar la discrepancia mencionada entre D. Antonio de Riobóo y el maestro por un coste que uno estimaba debía sujetarse exclusivamente a lo contenido en la escritura de 1669 y el otro que debía atenerse a todo lo fabricado, dando a entender la importancia de las mejoras añadidas durante las obras. En un primer momento ante la disposición de ambas partes a entablar pleito acordaron un nuevo convenio para que cada uno trajera un perito que tasara la obra de cantería realizada, incluyendo *"las ymperfecciones y faltas desde sus cimientos asta la cornixa por de den - tro y por de fuera"*; verificados esos reconocimientos en el plazo de un mes, en caso de no existir conformidad se acudiría a un tercer perito, nombrado por las partes o por la justicia de la villa[42].

Fig. 2. Vista del pazo de Cabanas con la ría de Pontedeume al fondo.

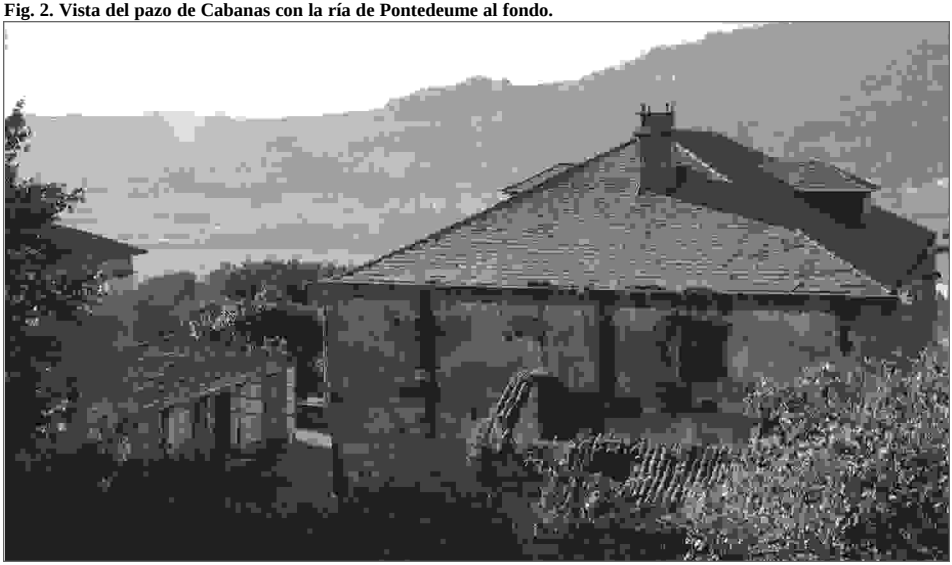

41. La mayor parte de la cal se compró en Ribadeo, llegando a Pontedeume por mar en cuatro navíos, si bien por su tardanza se compró otra partida menor en Ferrol, allegada también por mar.

42. A.C.N.C. Pontedeume. *"Contrato entre D. Antonio de Riobóo y Toribio de la Vega cantero"*. Escribano Luis Rodríguez de Armesto, protocolo 129 (1672), 18 de mayo, fols. 96-97.

Efectivamente, las diferencias entre los dictámenes aportados por ambas partes[43], condujeron en el mes de agosto de 1672 a la designación por el Corregidor de Pontedeume como tercer perito de Antonio Maseda y Aguiar, que evaluó en 52.819 rs la cantería y trabajo en obra de Toribio de la Vega, ascendiendo el importe total del resto de materiales de carpintería o hierro, con la mano de obra de albañiles, a la elevada suma de 196.669 rs que costó todo el pazo y abonó enteramente D. Francisco das Seixas.

Entre lo más llamativo de las detalladas tasaciones y cuentas conservadas hemos de adelantar que en ningún momento se alude a la compra de pizarra para la cubierta ni a su costoso traslado[44], pese a que entre la familia propietaria es tradición que las losas se trajeron de Lugo en carros de bueyes. Por el contrario sí se menciona una partida de 18.000 tejas, cantidad suficiente para justificar que en un principio esta "Casa Grande" no contase con esa cubierta de pizarra tan extraña a las costumbres constructivas de la zona, y que como veremos se añadió en fechas muy recientes[45] (Fig. 2).

Una vez finalizada la construcción del pazo y en medio del litigio por su coste nos consta que Toribio de la Vega mantuvo su residencia en la zona al contratar junto con Pedro Flores la obra de la antes mencionada Capilla de Nuestra Señora de las Virtudes[46]. Las características del contrato firmado en marzo de 1672, con la escrupulosa especificación de las medidas, elementos y materiales pero sin mención alguna a las trazas, indicarían que el cántabro se limitó a construir siguiendo los diseños de otro arquitecto, todo lo más actuando como maestro principal de la obra[47]. La primera campaña iniciada al poco de la firma del contrato se extendió hasta 1675[48], fecha en que según

43. Al no sustanciarse pleito no se conserva en el Archivo del Reino de Galicia ninguna documentación, por lo que todos los datos del litigio proceden del Archivo Familiar de los Riobóo. Por D. Antonio de Riobóo se nombró a Sebastián Méndez, si bien en una cuenta de diferentes costes se menciona también a un *"maestro Monteagudo"* -que podría ser tanto Pedro, el maestro de la iglesia de Sobrado como su hermano mayor Domingo, constructor por aquellas fechas del hospital de San Antonio de Betanzos-, y por Toribio de la Vega a Francisco Gutiérrez de la Higuera.

44. Sí se indica en diferentes ocasiones la pizarra utilizada para las paredes de mampostería posteriormente recebadas y caleadas.

45. Así, desde finales del XIX se aproximó la imagen del pazo a la de compactas construcciones lucenses como el pazo de Pumares, en Cospeito, o los de Laia (Palas) y Doncos (As Nogais).

46. Antiguo santuario fundado a finales del siglo XIV por los Andrade, la reedificación fue costeada por D. Andrés Copeiro y Parga, firmándose el 22 de marzo de 1672 el contrato ya aludido en la nota nº 28, que fijaba un ajuste de 40.000 reales, con plazo de ejecución de ocho meses teniendo diariamente en obra doce oficiales y seis peones. Según el testamento de su benefactor, otorgado a 25 de diciembre de 1675, en esta fecha ya estaban levantadas la capilla mayor y colaterales, con su bóveda y media naranja. Hemos de anotar aquí que el testamentario encargado de velar por el cumplimiento de sus mandas fue D. Teodoro de Parga Rubiños, marido de Dª Antonia das Seixas, otra de las hermanas de D. Francisco.

47. Toribio de la Vega se habría adjudicado la obra concurriendo con la oferta económica más ventajosa a la subasta o concurso público anunciado por el promotor, siguiendo la práctica más habitual para el remate de este tipo de construcciones en Galicia. TAÍN GUZMÁN, M., *Los arquitectos y la contratación...* 54 y ss. Ello explicaría además la circunstancial colaboración con Pedro Flores, del que sólo se conoce una discreta obra consistente en la recomposición de la capilla de Santa Margarita de Pontedeume, citada también porPÉREZ COSTANTI, P., *op. cit.*, 214 a 215. Así, Toribio habría cedido a Flores parte de la construcción, como era habitual en las compañías formadas por los trasmeranos. ALONSO RUIZ, B., *op. cit.*, 45.

48. A los pocos días de esta escritura los maestros firmaron dos contratos para asegurarse el suministro de arena, pagando 3 reales por carro al labrador de Noguerosa Miguel Daviña, y cantería a 16 cuartos la vara, sacada del *"río del Eume"* por Bartolomé Villarino y Domingo Méndez de San Xurxo de Torres. A.C.N.C. Pontedeume. Escribano Luis Rodríguez de Armesto, protocolo 129 (1672). Contratos del 26 y 27 de marzo respectivamente, fols. 62-63 y 64-65.

Pérez Costanti y Bonet Correa ya habían cesado los trabajos de Vega y Flores por la contratación de un nuevo maestro que se encargó de ejecutar la fachada y las últimas partes hasta 1677[49]; de hecho, al margen de los reconocimientos de puentes ya citados, nos consta que en 1674 Toribio de la Vega estaba radicado en Santiago de Compostela, ocupándose en una obra encargada por el arzobispo Girón que M.A. Fernández Álvarez identifica con el convento de las Mercedarias[50]. Por lo tanto, de su obra conocida pocas conclusiones pueden extraerse al margen de la evidente pervivencia de planteamientos clasicistas en los encargos de mayor empeño artístico[51], alcanzando su dilatada carrera profesional hasta los albores del siglo XVIII, cuando aparece trabajando en Murcia y Málaga.

Fig. 3. Fachada principal.

49. Fue el también cántabro Domingo de Güemes Solórzano, vecino de Omoño, que por tanto llevó la obra hasta su conclusión, contratándose en 1679 el retablo con el entallador Alonso González. PÉREZ COSTANTI, A., *op. cit.*, 273; y Bonet Correa, A., *op. cit.*, 545-546.

50. Con motivo de su intervención como perito en el litigio por la obra de una casa fabricada por Peña de Toro para D. Pedro Antonio de Navia era citado como *"maestro de obras de la que está haciendo el Ylmo. Sr. Arzobispo desta Ciudad"*, según el protocolo notarial de D. Bugallo recogido en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.A., *op. cit.*, 88 a 89 y 395.

51. Pervivencias que en el caso de la capilla de Pontedeume hay que valorar dentro del conservadurismo tipológico y espacial de la arquitectura religiosa del barroco gallego, marcada por los esquemas medievales y renacentistas como en esa planta de cruz latina o las articulaciones basadas en grandes pilastras con entablamentos. Señalado en VIGO TRASANCOS, A., "La imagen del templo barroco: tradición y renovación", *Las religiones en la historia de Galicia*, SEMATA, 1996, vol. 7. Universidade de Santiago de Compostela, esp. 454 a 459.

ANÁLISIS FORMAL Y ESPACIOS DEL PAZO

La "Casa Grande" de Cabanas se presenta a los ojos del visitante que llega desde Pontedeume como una cúbica y maciza construcción que ocupa una ladera del monte conocido como "Pena do Raposo", a pocos metros de la iglesia parroquial de San Andrés y dominando el pequeño lugar de casas inmediato. Su formato de bloque rectangular se interpuso en la pendiente del terreno colocando las fachadas cortas en perpendicular al sentido de mayor desnivel NE-SW para así reducir los trabajos de desmonte de la apaisada fachada principal. El monumental pazo, con una planta baja y dos superiores antes de la cubierta de pizarra y sus buhardillas, ofrece una sobria y austera imagen en todos sus frentes, separando los pisos por líneas de impostas y repitiendo unas sencillas ventanas con tornalluvias, rítmica y regularmente alineadas. Ni siquiera la fachada principal rompe esa sobriedad general (Fig. 3), de la que sólo se aparta la portada adintelada entre pilastras con una fina y elegante labra de su sillería. Sin embargo, ese ingreso queda algo desplazado a la izquierda por el desnivel del terreno, de manera que en la planta baja los espacios situados al norte están tratados como sótanos, ventilándose los de la parte sur con saeteras de generoso recercado pétreo. Hasta comienzos del siglo XX las paredes exteriores del pazo tuvieron su mampostería completamente encalada, reservando la cantería para los esquinales, vanos, impostas y cornisa, lo que unido a su volumen destacaba sobremanera la presencia de la construcción[52].

Si exceptuamos la barroca portada, rematada por el escudo y con el acompañamiento de dos curiosos vanos ovalados, en esa fachada principal se echan en falta otros elementos compositivos y de ornato que destaquen sobre la uniforme y plana superficie mural. Pese a su cuidada molduración las dos líneas de imposta y la "cornisa dórica" superior no son suficientes para animar el macizo frente, simple y monótono hasta el extremo de prescindir de un elemento tan característico de los pazos y palacios urbanos como fueron los balcones ante las ventanas principales. Aquí esas ventanas se alinean rígidamente siguiendo cuatro ejes que vienen a coincidir con la portada y saeteras de la planta inferior, culminando en otras tantas gárgolas situadas en la cornisa, con el habitual formato zoomorfo en las dos de las esquinas. Desde luego es innegable la monumentalidad y empaque inherentes a una construcción de tal porte, pero salvando esas gárgolas, cornisa y portada no existen más puntos de contacto con los recursos ornamentales habituales en la edilicia privada de cierta categoría, sobre todo a medida que se fue transitando de la segunda mitad del siglo XVII a los primeros años del XVIII.

La entrada principal se soluciona con un portalón adintelado de guarnición acodada en sucesivas molduras de orejeras y pieza de clave en forma de ménsula, flanqueado por dos pilastras de fuste cajeado y correcto orden toscano en sus basas y capiteles (Fig. 4). A falta de frontón triangular un sencillo friso y cornisa quebrados por los capiteles de las pilastras unifican la parte alta y sirven de base para el escudo de la casa, otra vez enmarcado por guarnición acodada y acompaña-

52. De hecho los barcos de pesca que embocaban la entrada de la ría de Pontedeume tuvieron hasta la Guerra Civil a este pazo como una de sus mejores referencias visuales.

Fig. 4. Portada.

do por dos pináculos de bolas a los extremos[53]. En el escudo, labrado algunos años más tarde[54], se incluyeron cuatro cuarteles con las cinco palomas de los Seixas, los lagartos bajo losa de los Losada, la torre rodeada de zarzas de Riobóo-Pardiñas[55] y un pino de los Piñeiro[56]; estas mismas armas, si bien en otro orden, son las que se repiten al exterior de la cercana capilla de la Concepción, edificada también por orden de D. Francisco das Seixas y Losada en 1680[57]. El escudo muestra una talla bastante plana, acorde con el limitado protagonismo plástico de toda la portada, pese a lo cual no renuncia a rematarse en el timbre con casco sin penacho pero con lambrequín, todo ello sobre una barroca cartela cerrada por doble moldura acodada externa. Por encima de la línea del escudo y a sus lados se sitúan dos funcionales claraboyas ovales, con

53. Portadas muy similares se pueden apreciar en el pazo de Cereo Vello (Coristanco) y sobre todo en el de Bascuas (Arzúa), si bien aquí sobre el entablamento se inserta un frontón curvo partido en su parte central para alojar el escudo, relegando los pináculos a un segundo plano, de forma similar a lo que ocurre, con un frontón triangular, en la portada del palacio de Martimporra en Bimenes (Asturias), realizado además en los años 1660-1670.

54. En las tasaciones de la obra sólo se menciona la *"caxa para el escudo"*, mientras que con motivo de un pleito por la cantería empleada en la edificación de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción se especifica que parte de esa piedra incluía *"el escudo que está asentado ensima de la puerta de la cassa"*. A.R.G. Real Audiencia. Pleitos. Particulares. Leg. 496, Nº 59. Declaración del perito Jerónimo Díaz a 27 de mayo de 1680.

55. Desde los siglos XVII y XVIII los genealogistas han atribuido esta torre con zarzas a los Riobóo y Pardiñas, si bien Jaime Bugallal sostiene que en origen fue emblema heráldico de los Riobóo, mientras que los Pardiñas ostentaban el brazo armado con estandarte. VéaseBUGALLAL Y VELA, J. y SÁNCHEZ GARCÍA, J.A.,"Vilardefrancos. Reconsideración de un gran pazo y su linaje", *Quintana*, 2001, nº 1, 165.

56. Seguramente alusión al Fernando Piñeiro das Congostras y su hija Dª María Fernández de Piñeiro, esposa del bachiller Pedro das Seixas Timiraos. De los bienes raíces de su suegro se hizo partija en 1598, recayendo en los hijos menores.

57. En la capilla los cuarteles son Seixas, Riobóo-Pardiñas, Losada y Piñeiro. También vuelven a reiterarse en la orla con la jura y toma de posesión de D. Francisco das Seixas a 25 de enero de 1682, conservada en el Archivo de la Catedral de Santiago, y en el retrato antes mencionado, que ya reprodujimos en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*, 202 y 181. También en este trabajo sobre las Torres do Allo mencionábamos la circunstancia de que el escudo de su Torre nueva edificada entre 1669-85 por D. Gómez de Riobóo y Seixas, hijo de D. Antonio y doña María, incluyó además de las armas de Seixas, Losada y Caamaño, un cuartel con venera y estrella en alusión al arzobispo, prueba del orgullo de sus familiares; la presencia de estas armas del arzobispo la confirma también J. PARDIÑAS VILLALOBOS *"... casa del Allo, en la que y en una de sus dos torres se hallan grabadas las Armas de dicho Arzobispo"*.

recercado en piedra al igual que el resto de vanos, pensadas para introducir luz y aireación en la desembocadura de la escalera principal que sube del zaguán sin romper la simetría de la fachada al corresponderse el escudo con la ubicación reservada para una ventana.

Precisamente ese zaguán, aludido indistintamente como "*zaguán*" y "*patio*" en la documentación, es una de las singularidades de este pazo, puesto que realmente tiene el formato de un patio interior cuadrado y rodeado por galerías de madera en la planta superior, pero cubierto ya en ese nivel, de manera que sólo abarca las dos primeras plantas. De acuerdo con su función como acceso principal y paso a las dependencias de servicio de la casa muestra un cuidadoso enlosado de cantería, con el arranque en la esquina izquierda de una sencilla escalera con antepecho lateral de piedra a partir del primer rellano, mientras que las dos esquinas hacia la fachada se ocupan con prácticos bancos (Fig. 5). Desde el zaguán la distribución al resto de espacios de esa planta se inicia por la puerta derecha que comunica primero con una estancia destinada a almacenar las cosechas, hoy con grandes cajones de madera de dos niveles para madurar frutos. Seguramente se trata de la "*antebodega*" mencionada en la documentación, ya que conserva dos bancadas de piedra para apoyar pipas de vino y precede a la amplia bodega. En ésta también el suelo es de tierra apisonada, con una gran viga del lagar y ventilación por varias bufardas además de la puerta abierta al fondo para salir al jardín. Otra vez desde el zaguán un arco rebajado emplazado frente a la porta-

Fig. 5. Zaguán.

da da paso a una estancia completamente ciega que probablemente se destinó a almacén de diferentes aperos o incluso cuadra para reposo temporal de alguna cabalgadura, aflorando en sus paredes el peñasco sobre el que se asentó la casa, con las vigas del techo hoy apeadas en varios postes de madera. El mismo machón en el que apoya ese arco por la izquierda sirve de rampa para la subida de la escalera de piedra, cuyos primeros peldaños se amplian en varias mesetas cortadas en ángulo obtuso en dirección a la entrada.

En la distribución de esos espacios de la planta baja se aprecia la singular división en cuatro crujías que imponen tres gruesos muros de carga transversales a la fachada principal y prolongados en altura hasta la cubierta. Las dependencias respetan la habitual dedicación para almacenamiento y transformación de productos agrícolas, faltando las cuadras y "cortes" para animales domésticos que como veremos se trasladaron a construcciones complementarias. Sin embargo, la solución del patio-zaguán sí se aparta del típico patio interior pacego, casi siempre abierto y con su escalera de piedra desembocando o bien en una "solaina" o bien en galerías cobijadas por la prolongación del tejado[58]. La carpintería de las galerías que lo circundan en la planta principal prueba tanto en las vigas como en las balaustradas que se trata de una obra más tardía, probablemente abor-

Fig. 6. Antiguo oratorio y nicho que luego guardó el archivo.

58. Más frecuente es la solución de pazo integrado por un cuerpo rectangular o cuadrado y sin patio, sobre todo en las tierras del interior. PEREIRA MOLARES, A.M., *Os pazos. Moradas fidalgas de Galicia.* Galaxia, Vigo, 1996, 35.

dada a comienzos del siglo XX, período en el que hemos detectado la continuidad con otras reformas de envergadura acometidas en el pazo desde finales del XIX[59]. Así se podría explicar la peculiar conformación de este patio-zaguán para el que no se encuentran soluciones semejantes ni en el ámbito de los pazos ni en otras tipologías domésticas del barroco peninsular. Designado indistintamente como "*zaguán*" y "*patio*", sin duda este segundo nombre se empleó como equivalente para indicar su situación en contacto directo con el exterior a través del portalón, por el que incluso podría acceder una caballería, mientras que en su configuración original suponemos que adoptó una solución más convencional de zaguán cerrado, todo lo más con un artesonado en su techo, comunicando por la escalera con el espacio superior que haría las veces de vestíbulo para la siguiente planta.

En esa planta principal el espacio en el que desemboca la escalera desempeña la función de recibidor, ocupando la mitad de la crujía más ancha de las cuatro que compartimentan las estancias del pazo, crujía que como veremos contiene en este nivel tanto las dos escaleras de la familia como los principales espacios de transición o distribución de la casa. A poca distancia frente a la escalera una puerta con recercado de piedra conduce a una estancia con sus dos puertas desenfiladas, cuya pared suroeste aloja un gran nicho en arco semicircular en el que hasta el siglo XX se guardó el archivo de los Riobóo, con dos hojas de cierre y estantes interiores de castaño[60] (Fig. 6). En realidad la función originaria de este nicho fue la de contener el altar del oratorio instalado en lugar tan central de la casa en 1736, con posterioridad a la época de D. Francisco das Seixas, y donde recibían misa el patrono, la familia y criados[61]. El altar tenía una cruz de plata y sus frontales recubiertos de tela de damasco, con el habitual servicio litúrgico de cálices, vinajeras o servilletas, además de doce taburetes con pies torneados a lo salomónico, con almohadillas de lienzo y encaje para los asientos.

Antes de la instalación del oratorio, por tanto en tiempos de D. Francisco das Seixas, su espacio debió funcionar como antesala previa a la entrada en la alargada sala que ocupa desde la esquina occidental hacia el sur la mayor parte de la última crujía de la casa: estancia principal del pazo (Fig. 7), designada en la documentación con el nombre de "*galería*" y también como *"sala y quarto de estrado"*[62]. La introducción de mobiliario lujoso y piezas artísticas del oratorio alcanza-

59. Conocido entre la familia como el "balcón del portal", en las escrupulosas tasaciones de los peritos no se menciona en ningún momento la carpintería de este patio y sus galerías, lo que refuerza nuestra convicción de que se trata de una obra moderna.

60. Con recercado de granito y dimensiones de 1,87x2,30 mts, en su interior se distribuyeron los papeles de las casas de Allo, Cabanas y Bidueiro que señorearon los Riobóo, añadiendo D. Víctor López Seoane aquellos referidos a su propia familia a finales del XIX.

61. En el archivo familiar se conserva el Privilegio concedido por Su Santidad Clemente XII a D. Gómez Antonio de Riobóo y Seixas para tener ese oratorio en el pazo de Cabanas, que se bendijo por el párroco de la feligresía en el año 1736. A.F.R. Cabañas. Sección Tercera. Regalías. Leg. 3º, Doc. Nº 18. Para guardar las distancias con los señores los criados asistían a la misa al otro lado de la puerta de entrada al oratorio, en el vestíbulo o recibidor.

62. Con respecto a la denominación de "*galería*", término de reminiscencias renacentistas que aludiría a su privilegiada orientación suroeste disfrutando de cuatro ventanas y las vistas hacia la ría y Pontedeume, no parece haber dudas por la mención en las tasaciones y cuentas a las *"tres puertas de la galería"* que aún se aprecian hoy en día. *"Cuenta de la obra de la casa principal de la villa de Cavanas, la cual dirigió y tomó a su cargo Toribio de la Vega... Año de 1672"*. A.F.R. Cabañas. Sección Quinta. Cuentas. Leg. 5º, Doc. Nº 14.

Fig. 7. Antigua ***"sala y quarto de estrado"*****.**

ba aquí su punto máximo, con la evidente intención de subrayar la elevada posición del dueño de la casa con ocasión de la recepción de las visitas de mayor rango. En esta sala de respeto y en la antesala previa se encontraban según un inventario de 1743 dos escritorios dorados hechos en Salamanca, un bufete charolado, un reloj con campanilla, una alfombra grande, seis taburetes del estrado y diez y siete sillas de moscovia distribuidas como era usual a lo largo de las paredes[63]. Varias cortinas para puertas y ventanas así como una estera y tres frisos para adornar los frentes del estrado completaban una decoración que más tarde se extendió también a los antepechos, jambas y dinteles de las ventanas con pintura en trompe l'oeil simulando jaspes y mármoles veteados en diferentes tonalidades alrededor de recuadros en falso relieve; hacia el fondo de la sala el alto zócalo se decora otra vez en trompe l'oeil, pero ahora con recuadros horizontales conteniendo guirnaldas y trofeos, separados por pilastras estriadas en las esquinas y el remate de un friso con hojas[64].

63. Sin duda algunos de esos muebles pertenecían al siglo XVII, como los escritorios dorados o las sillas de moscovia: sillas de cuero de becerro curtido con relieves hechos a molde, fijado por medio de clavos de latón o incluso bronce como aquí; en cambio el bufete redondo y charolado ya debe ser considerado manufactura del XVIII, tanto por su forma como por la moda europea de imitar el acabado de los muebles lacados chinos. *"Inventarios de los bienes y alajas que avían quedado por fin y muerte de el señor D. Gómez Antonio de Riobóo y Seijas y de la Sra. Dª Melchora Theresa su hija"*. A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º. Vol. 2º. Doc. Nº 25, Cabanas, 15 de noviembre de 1743.

64. Por sus motivos lo más probable es que esta pintura de ventanas, marcos de puertas y zócalo se hubiera realizado a finales del siglo XIX, en vida de D. Víctor López Seoane.

Fig. 8. Despacho o cuarto inmediato a la sala.

Sin embargo, lo más llamativo de esta sala eran los dos retratos de cuerpo entero de D. Francisco das Seixas y el Cardenal D. Pedro de Mendoza, que seguramente ocupaban la pared oriental, además de un Apostolado completo, una efigie de Cristo Salvador, cuatro láminas de cobre pintadas y cinco mapas de papel, imitando la moda de los interiores holandeses, que se repartían por las restantes paredes flanqueando puertas y ventanas, en un número dentro de lo usual en relación a los inventarios de la época.

Hacia la parte posterior de la casa esa sala principal de recibimiento comunica a través de una elegante puerta con moldura de orejeras con un cuarto de 5,60 mts de ancho por 4,60 de fondo, el *"quarto ynmediato a la sala"* (Fig. 8), que seguramente se concibió a modo de gabinete para el retiro, estudio o meditación de D. Francisco das Seixas. Entre la familia propietaria era conocido como el "despacho" y el "cuarto de la biblioteca", denominaciones que en parte recuerdan la que debió ser su primitiva dedicación[65]. Reforzando ese uso privado, al margen de las pinturas deci-

65. A pesar de que conservaba un mueble–librería, como veremos más adelante no parece que fuera aquí donde se encontraba la biblioteca, sino en otro cuarto del último piso. De hecho el inventario de 1743 lo describe como una alcoba al señalar que allí se acumulaban bufetes, papeleras, un aparador, dos camas con colgaduras y algunas arcas y baúles para recoger ropa y enseres personales, probablemente pertenecientes a Dª María Teresa Suárez de Deza, madre de D. Francisco Antonio Riobóo. Por otra parte este cuarto parece conservar mejor que otras estancias el entarimado original con los tradicionales clavos de "ferreiro".

monónicas del zócalo y ventanas que reproducen los motivos ya comentados en la sala, se conservan dos fragmentos de pinturas murales, apreciándose por otros restos bajo las capas posteriores que la mayor parte de la habitación estuvo decorada con pinturas, lo que constituye otra de las singularidades de este pazo.

La siguiente estancia de esa parte trasera comunica tanto con el cuarto como con la sala principal, incluyendo una alcoba según el mobiliario mencionado en el inventario de 1743. Sin embargo, teniendo en cuenta su formato alargado y su disposición intermedia entre la sala y la cocina es más probable que alojara el comedor, ya que como tal se usó en el siglo XX, realizándose también en esta última etapa el moderno artesonado del techo. A continuación se sitúa el segundo espacio de distribución de la planta, en este caso con entrada desde el jardín, al que se accedía por una pequeña escalera pegada a la casa; otra puerta da paso a la cocina, mientras que en el siglo XX se abrió una tercera para comunicar con el recibidor delantero, de manera que el recorrido original por las estancias principales en sentido contrario a las agujas del reloj podía acortarse en gran medida accediendo desde el vestíbulo delantero a este trasero y desde ahí al comedor y despacho o a la cocina. También en este lugar se encuentra una segunda escalera, ahora de madera y que debió tener cierre de tablas, utilizada para subir a una planta alta en la que ya se repartían la mayoría de alcobas de la casa[66]. La cocina que ocupa la esquina oriental muestra las típicas alacenas con puertas embutidas en las paredes y una pila o fregadero bajo el arco de la ventana al jardín, con tragaluz inferior cerrado con rejas exteriores y dos contras. La amplia "lareira" es fruto de unas reformas acometidas a mediados del XVIII (Fig. 9), con su campana de cantería y los dos arcos rebajados de sus frentes apoyados sobre pilares con una sencilla moldura en sus capiteles. En la esquina opuesta otra pequeña escalera de madera con cierre de tablazón sube hacia una habitación ocupada por la servidumbre, con la curiosidad de que en su fondo se abre un reducido almacén desde el que se aprecia la parte superior de la "cambota". El último espacio de la planta principal, en la esquina norte, debe ser la "*antecocina*" mencionada en 1743, que en realidad es un zaguán de servicio con suelo de pizarra para el acceso de los criados, hoy con una tabicación que encierra un cuarto de baño[67].

La planta alta parece haberse dedicado enteramente para alcobas y alguna otra dependencia del servicio doméstico. Desde la escalera de la segunda crujía se desemboca en un corto pasillo por el que se continúa la subida al "faiado". Un tabique de tablas compartimentó hacia la fachada trasera el denominado "cuarto de la escalera", que se dedicaba para plancha y labores de costura, y en el que además se tapió una puerta que lo comunicaba con la habitación del servicio situada sobre la cocina. En cambio hacia la fachada principal se situaba una gran sala cuadrada que en tiempos de D. Francisco das Seixas sirvió para contener parte de su biblioteca. Esta biblioteca constaba de poco más de un centenar de volúmenes traídos desde Salamanca hacia 1678 ó 1679

66. Al margen de la escalera principal en la casa había, según las cuentas de la obra, *"tres escaleras cerradas con sus valaus - tres y descansos"*.

67. Según el inventario de 1743 aquí había *"dos bufetes pequeños en la antecozina, en donde está también una tarima con su jergón de estopa"*.

Fig. 9. Cocina.

según se afirma en el Expolio[68], pero ya en el XIX pasó a albergar el Salón de Historia Natural con las colecciones que reunió D. Víctor López Seoane, así como su biblioteca científica, literaria y jurídica. Hacia la esquina norte se disponía una estancia hoy dividida en un dormitorio y su baño, abriendo una nueva ventana en la fachada lateral que no tenía vano alguno. Hacia el otro costado se accedía a través de dos salas sucesivas a las habitaciones que ocupan las crujías del suroeste. En el cuarto ubicado en la esquina sur estuvo el dormitorio de D. Francisco das Seixas, en el sitio más soleado y cálido de la casa[69]. Junto a la alcoba del dueño de la casa, el resto de cuartos se destinaron a dormitorios de familiares y alojamiento de algún paje o sirviente de confianza, mostrando en aquellas puertas y ventanas con recercado de sillería la misma pintura decorativa ya comentada en la planta principal.

Por último, el gran espacio del "faiado" estaba otra vez compartimentado en cuatro crujías transversales, siviendo para almacenar diferentes muebles y enseres domésticos. Las vigas y toda la cubierta original de tejas curvas fueron sustituidas a finales del siglo XIX por una nueva arma-

68. Como ya hemos indicado, según el recuento de 1685 estaba *“en la cassa y quarto del más alto della”*.

69. Esta alcoba podría ser la especificada en las cuentas por el trabajo de tabiques de rasilla y caleado que exigió: *"alcoba grande que se hiço posteada de rasola y cal y arena blanquearla y el quarto donde está, quatro cientos y seis reales"*.

dura de castaño ahora cerrada con losas de pizarra. Una fotografía anterior a ese cambio todavía muestra la primitiva cubierta, en la que tampoco existían todas las buhardillas actuales, ya que por ejemplo no aparece la gran buhardilla orientada al suroeste.

CUESTIONES TIPOLÓGICAS Y DE ESTILO: DEL CLASICISMO AL BARROCO

La valoración de esta "Casa Grande" de Cabanas desde el punto de vista tipológico ha de enfrentarse a su compleja situación a caballo entre las persistencias del clasicismo y la introducción del barroco, incrementada además por la inexpresividad de un inmueble con tan limitados rasgos de estilo. A primera vista entre los elementos que todavía se deben adscribir al paradigma clasicista se cuentan aquellos ciertamente escasos que cumplen un papel articulador de las fachadas, en especial la volada cornisa, cuya designación en las tasaciones incide en esa naturaleza al calificarla de *"cornisa dórica"*, seguramente por cerrar la sucesión de fajas y filetes con un liso "*alqui - trabe*" o "*faxón*" inferior. Idéntica filiación ha de darse a las dos líneas de imposta molduradas escalonadamente con dos fajas separadas por un filete, e incluso parcialmente a la misma portada, que en la contención de su barroco aún mantiene elementos como el correcto orden toscano de sus pilastras y entablamento o la pieza de clave, si bien ya desbordados por la plasticidad de los cajeados, molduras acodadas y quiebro del entablamento.

Otros aspectos en los que puede rastrearse el clasicismo de la construcción residen en sus proporciones y principios de distribución, tanto externa como interna. A partir de una planta rectangular cuyas medidas se acercan a la relación de la sección áurea, la nítida volumetría del pazo sólo se ve rota por la "casa del horno" y construcciones agregadas en la fachada del nordeste, invadiendo desde el esquinal un tramo del frente principal. Es la única parte donde se altera la monumentalizada imagen del pazo, ya que la sobriedad y limpieza de las fachadas anuló cualquier elemento de composición vertical, minimizando el mismo resalte del recercado de los vanos. Todo ello ha de contemplarse como fruto de un deliberado rechazo de cualquier elemento que pudiera aportar suntuosidad a la doméstica e incluso pobre imagen de caserón que sin duda impuso su promotor[70]. En esa imagen la distribución de los vanos respeta una completa regularidad al abrir cuatro ventanas por planta situadas a eje y ampliamente espaciadas en las fachadas principal y trasera. El condicionante climático y de orientación de las fachadas laterales dictó en cambio el diferente tratamiento de una fachada nordeste en principio totalmente ciega frente a la porosa fachada suroeste con sus cuatro ventanas para disfrutar del mejor soleamiento y vistas; en esa fachada de poniente la proximidad de las ventanas se combinó con un formato más alargado para las abiertas en la planta principal, privilegiando así las principales estancias del pazo[71].

70. Imagen todavía más contundente si suprimimos las buhardillas abiertas posteriormente sobre la cubierta a cuatro aguas.

71. Es preciso llamar la atención sobre ese formato de ventana más alargado que únicamente aparece en los tramos de las tres fachadas correspondientes a la *"sala grande"* y el *"cuarto inmediato"* o despacho, provocando una cierta disonancia con las restantes de la misma planta, ya fueran del comedor y cocina por el suroeste o del oratorio por el noroeste.

Además, los principios que rigieron la colocación y formato de los vanos no sólo afectaron a la regular y contundente imagen exterior del pazo sino que también influyeron en su racional distribución interior, en otra muestra del coherente diseño aquí aplicado (Fig. 10). Por ello cada una de las ventanas del frente principal se corresponde con una de las cuatro crujías transversales en que se compartimenta el interior, delimitadas por fuertes muros de carga que llegado el caso también podrían funcionar como cortafuegos. La tabicación interior de esas crujías varía según las necesidades funcionales de cada piso, pero siempre buscando una distribución armónica y equilibrada que huye de la proliferación de pasillos y cuartos de variadas formas, constituyendo otro de los aciertos de este pazo. En la planta inferior los espacios de almacenamiento y transformación de productos agrícolas ocupan cada crujía en toda su extensión con la excepción del formato cuadrangular del zaguán completado por el almacén ciego trasero. En la planta principal se acude en cambio a una rígida división de estancias delanteras y traseras, duplicando los vestíbulos intermedios y contraponiendo en la práctica las zonas nobles del costado suroeste con las de servicio doméstico del nordeste. Finalmente, en la planta alta esa misma división entre los espacios del servicio y los de la familia se traduce en una compartimentación en grupos de dos estancias por crujía hasta la escalera y tres a partir de ahí, en la zona ocupada por los dormitorios dispuestos simétricamente a ambos lados de cada salita central.

Con estas características de severidad y regularidad que constituyen el fundamento clasicista de este pazo barroco, en Cabanas han de buscarse más paralelismos con la simplicidad y humildad arquitectónica de las dependencias monásticas, o incluso con la sobriedad del primer barroco de los Austrias, que con las progresivamente recargadas y hasta pretenciosas construcciones domésticas urbanas y pacegas. Así, es innegable lo retardatario de sus formas en relación a una cronología tan adentrada en la segunda mitad del XVII, cuando ya era general la introducción del barroco en ámbitos urbanos y especialmente en el epicentro artístico de Compostela.

Por otra parte también cabría hablar de una similitud con otras tipologías de arquitectura tradicional del norte, especialmente de Cantabria, puesto que se comparte el mismo formato rectangular de "casa bloque" con cubierta a cuatro aguas, muros lisos y huecos sencillamente recuadrados que surgido en la casa rural de los valles del interior de Santander se extendió por Asturias y el País Vasco[72]. Es cierto que en esa dirección se enlazaría con el tipo de casona montañesa que autores como Bonet Correa han destacado como modelo para los pazos gallegos del barroco[73], si bien creemos que la carencia de elementos como el soportal de acceso y solana superior distancian

72. En cambio habría que descartar una relación con el tipo de palacio rural asturiano ya que la presencia de torres, capilla y elementos acordes con una "imagen palaciega", tal como la ha caracterizado G. Ramallo, invalidaría cualquier paralelismo. Las características de la casona montañesa, estudiadas de forma pionera por el arquitecto regionalista Leonardo Rucabado, pueden verse enLAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII.* Tomo I, arquitectura privada. Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1922, t. I, 77-78 y 654; y RUIZ DE LA RIVA, E., *Casa y Aldea en Cantabria. Un estudio sobre la arquitectura del territorio en los valles de Saja-Nansa.* Librería Estudio-Universidad de Cantabria, 1991, 276 a 280.

73. Para A. Bonet la organización y distribución de nuestros pazos habría sido introducida a principios del siglo XVII por maestros trasmeranos, hipótesis que desde luego sería muy tentadora teniendo en cuenta la procedencia foránea del maestro Toribio de la Vega y sus indudables ascendientes cántabros. BONET CORREA, A., *op. cit.,* 76.

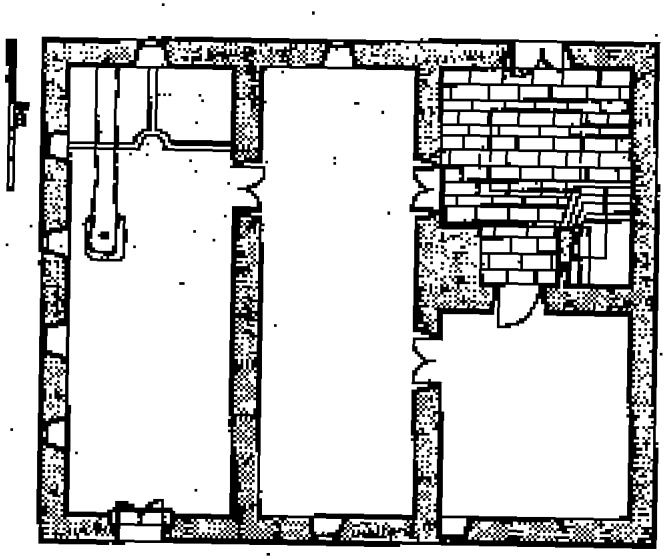

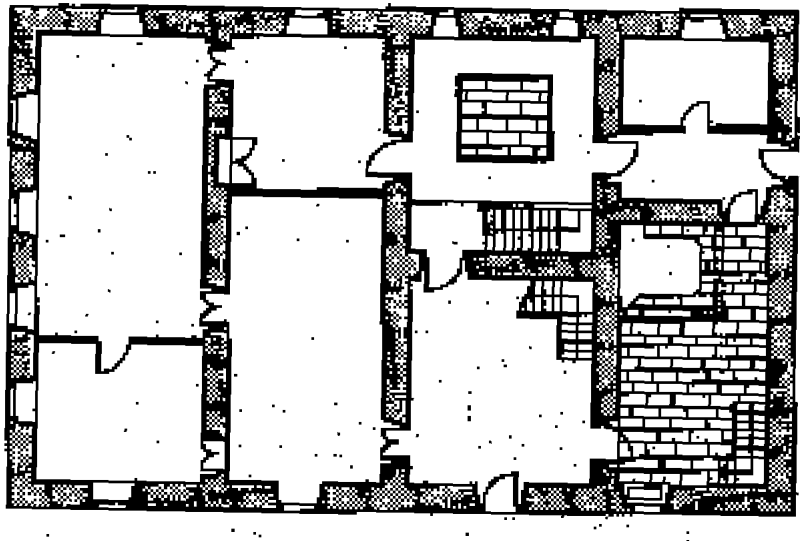

Fig. 10. Plantas baja y principal del pazo. (Pazos de Galicia, vol. I, 24).

al pazo de Cabanas de esta influencia en favor de un clasicismo compartido por el primer barroco norteño y todavía muy marcado por la impronta de sobriedad de la arquitectura tradicional[74].

LAS PINTURAS MURALES: ¿PERSEO EN LA MORADA DE UN OBISPO?

Al margen de la arquitectura, otro de los puntos de interés de este pazo reside en las pinturas murales que afloran bajo las capas de pintura blanca del cuarto o "despacho" de la esquina sur, puesto que son muy escasas las pinturas de esta naturaleza conservadas en los pazos gallegos[75].

Fig. 11. Primera escena del "despacho", a la izquierda de la puerta.

74. A ello habría que añadir que el apogeo en la construcción de la casona montañesa llegó a partir del 1700, lo que sitúa a este pazo de Cabanas en un contexto previo al de esa posible influencia. Por supuesto otros rasgos de la "Casa Grande" son comunes ya a toda la arquitectura de la nobleza, como el protagonismo figurativo del escudo de armas con su preeminente posición en la fachada.

75. Entre las más importantes destacan las de los pazos lugueses de San Miguel das Penas (Monterroso) y Bóveda, de los siglos XVI y XVIII respectivamente.

Los restos visibles parecen indicar que esta estancia tuvo al menos tres de sus paredes totalmente decoradas, siendo los mejores testigos de la presencia y extensión de las pinturas las dos porciones rectángulares de desigual tamaño situadas en la pared noroccidental, a ambos lados de la puerta que se abre al fondo de la sala principal[76]. En los desconchados de las paredes trasera y de división con el comedor asoman otros fragmentos menores que parecen corroborar la existencia de nuevas parejas de escenas, siempre a los lados de una puerta o ventana, especialmente en el tramo de la pared suroeste más cercano a la puerta del comedor, donde se exhibía una panoplia de armas antiguas y en el que se pueden apreciar letras de un texto indescifrable situado al pie de la imagen.

Pese al deterioro causado por las abundantes lagunas y restos de cal, la escena situada a la izquierda de la puerta muestra claramente una figura protagonista visible hasta la cintura: un personaje vestido a la antigua para el que provisionalmente proponemos la identificación con el héroe Perseo[77] (Fig. 11). El héroe argivo aparece blandiendo la empuñadura de una espada en la mano derecha, con el casco que le proporcionaba invisibilidad sobre la cabeza, piel de animal anudada al cuello a modo de manto, y en su costado el zurrón mágico o "*kibisis*" para depositar la cabeza de la Medusa. Lo más probable es que se represente la escena del encuentro con la gorgona, cuando el héroe la sorprende dormida bajo un árbol y se acerca sigiloso por detrás para evitar su mirada, desenvainando la espada para decapitarla[78], aunque por la falta de fondo y otros elementos también pudiera tratarse del episodio en el que el mismo héroe procede a liberar a Andrómeda.

En cambio la escena que se sitúa a la derecha de la puerta es más enigmática, ya que aparecen varios grupos de figuras con vestimentas y sandalias a la romana, en una composición que parece ordenarse en dos planos ante el indeterminado fondo (Fig. 12). Las figuras masculinas de atrás llevan túnicas cortas, situándose cinco a la izquierda y otra aislada, con barba, a la derecha; en cambio la pareja situada delante consta de una mujer con túnica en ademán de mostrar algo al joven que la acompaña. Sin embargo en esa zona a la que dirige su mirada el protagonista sólo se alcanza a ver parte de una cartela barroca con el texto "Libro 1º". Enfrente, los fragmentos de texto conservados en la pared de la que pendía la panoplia de armas pertenecerían también a una cartela situada al pie de su correspondiente escena, lo que indica que cada escena rectangular estaba acompañada en la esquina inferior izquierda de una leyenda o texto en castellano. Figuras y

76. El rectángulo de la izquierda mide 38x31 cm y el de la derecha 74x65 cm, situándose a 1,88 y 1,68 mts del suelo respectivamente. Hoy se pueden contemplar porque encima estuvieron colgados sendos cuadros que en los últimos tiempos sirvieron de excusa para evitar que se taparan, si bien por los restos de yeso se advierte que en algún momento sí estuvieron ocultas.

77. Además de los deterioros ya señalados esta figura fue atravesada de arriba a abajo por una roza para alguna instalación de gas o electricidad. Sin embargo conserva suficientes atributos para permitir su identificación, ya que no creemos que pudiera tratarse de otros héroes como Teseo, Jasón o Cadmo.

78. El árbol podría ser la forma que se adivina frente al héroe, ya que sería más improbable que ahí se representara el pequeño espejo entregado por Atenea para observar a la Medusa. Sobre la literatura, atributos y representaciones del héroe véanse:WOODWARD, J.M., *Perseus. A Study in Greek Art and Legend.* Cambridge University Press, 1937, 3 a 23; FALCÓN MARTÍNEZ, C., FERNÁNDEZ GALIANO, E. y LÓPEZ MELERO,R. *Diccionario de mitología clásica*. Alianza editorial, Madrid, 1981, vol. 2, 511 a 513; y AGHION, I, BARBILLON, C. y LISSARRAGUE, F., *Guía icono - gráfica de los héroes y dioses de la Antiguedad.* Alianza editorial, Madrid, 1997, 282 a 284.

cartela con texto se enmarcaban por molduras y falsos mármoles también pintados, cuya base arrancaba por encima de la línea del zócalo pintado en el XIX.

Fig. 12. Segunda escena del "despacho".

Ejecutadas al temple, la autoría de estas pinturas es desconocida al no existir menciones a su realización en la documentación familiar, por lo que habría que esperar a la aparición de alguna firma durante la restauración del conjunto. Desde el punto de vista formal las figuras están construidas con un excelente dibujo, sobre todo en la compleja escena derecha que además destaca por el naturalista modelado de los pliegues y la armónica gama cromática de azules, ocres y verdes. Estos rasgos estilísticos y la abierta composición de esa escena podrían confirmar su inserción dentro de la pintura barroca, aunque resultaría problemático concretar una fecha de realización en las postrimerías del siglo XVII o más bien en los primeros años del XVIII, como parece desprenderse de la dulzura de los rostros. Por ello habría que dejar en interrogante la posible ejecución de estas pinturas como encargo directo de D. Francisco das Seixas en alguna de sus primeras estancias en la casa, sobre todo durante el largo período de 1680 a 1681 en que residió aquí a la espera de su entrada en el arzobispado de Santiago, o bien por alguno de los descendientes del matrimonio formado por su hermana Dª María das Seixas, su heredera, y D. Antonio de Riobóo.

A pesar de la conjunción de imágenes y textos no vemos plausible relacionar estas pinturas con una fuente de inspiración emblemática. El probable contenido mitológico de la primera escena descrita, si se confirmara la presencia de Perseo, no es seguro que tenga continuidad en la otra hoy visible, para la que a priori sólo nos atrevemos a señalar un carácter moralizante[79]. Para resolver este problema habría que conocer el resto del conjunto y a partir de ahí valorar un programa iconográfico cuya probable intención moralizante quedaría explicitada en los textos al pie de cada imagen[80]. Teniendo en cuenta la posible inspiración de las pinturas en algún grabado, una

79. En relación al mito de Perseo sólo se adecuaría en parte al pasaje en el que las Ninfas ofrecen al héroe su armamento mágico, si bien la abundancia de figuras masculinas no encaja con tal escena.

80. Ya en 1633 Vincencio Carducho aconsejaba que en la decoración de casas de campo y recreación debían pintarse junto a escenas de caza y temas lúdicos *"alguna ingeniosa fábula, metáfora o historia que dé gusto al sentido y doctrina al curioso, con alguna Filosofía natural, será de mayor alabança y estimación".* CARDUCHO, V., *Diálogo de la pintura, su defensa, origen, esencia, definición, modos y diferencias.* Madrid, VII, 109 (Ed. Facs. Clásicos Tavera, Tratados de Artes Figurativas, 2000, CD-Rom vol. 16, García Melero, J.E. Comp.).

vía de investigación debería orientarse a los libros que poseía D. Francisco das Seixas[81], y en especial a la parte de su biblioteca que a su muerte estaba en el pazo y quedó en manos de la familia[82]. Ahora bien, si desplazaramos la fecha de ejecución de las pinturas a la primera mitad del XVIII ya habría que ampliar la relación con otros posibles comitentes distinguidos por su formación intelectual, como el historiador D. Antonio de Riobóo y Seixas (1685-1753), o el matrimonio que desde 1702 formaron su hermano D. Gómez Antonio y Dª María Teresa Suárez de Deza y Armesto, especialmente ésta ya que provenía de la importante casa de Bóveda[83].

En cualquier caso el mérito de estas pinturas es indudable, ya que de entrada, y al margen de aspectos formales y de contenido, integran uno de los conjuntos de pintura mural de temática profana más importante del barroco gallego[84]. Dentro de la escasa presencia de esta pintura profana, el contenido mitológico aquí incluido seguiría demostrando, al igual que ya ocurría desde el siglo XVI, hasta que punto ese género estaba reservado para personas de alta formación[85]. Además la ambición que demuestran estas pinturas al protagonizar con un completo ciclo la mayor parte del espacio de un ámbito privado supera el carácter fragmentario de otras conservadas pero reducidas a escasos y descontextualizados restos.

81. De las inventariadas en 1664 la edición comentada de las "Metamorfosis" de Ovidio podría relacionarse con la representación de Perseo, concretamente en los libros IV y V, lo cual es muy interesante por tratarse del principal repertorio de la mitología y uno de los mejores vehículos en la difusión de la fábula pagana desde el Renacimiento. Sin embargo, la alusión al *"Libro 1º"* de la otra pintura no parece corresponderse con esta obra, al margen de que el episodio de Perseo no coincide con las estampas habituales en las ediciones publicadas en España, como puede verse en el análisis del comentario en latín de Ovidio editado en 1583 y las ilustraciones de las traducciones castellanas de los años 1584, 1589 y 1585 existentes en la Biblioteca de la Universidad de Santiago en DÍEZ PLATAS, F. y MONTERROSO MONTERO, J.M., "Mitología para poderosos: las Metamorfosis de Ovidio, tres ediciones ilustradas del siglo XVI en la Biblioteca Xeral de Santiago", *SEMATA*, nº 10, 1998, 451 a 472. También habría que señalar que el tema de Perseo está presente, con el episodio de Andrómeda, en una escueta mención de Flavio Josefo, en la obra del mismo título de Lope de Vega o en las "Fortunas de Andrómeda y Perseo" de Calderón, autores igualmente mencionados en la biblioteca de D. Francisco.

82. Fueron libros trasladados en baúles desde Salamanca hacia 1679, en total 104 volúmenes predominando las obras religiosas como textos de los Santos Padres y Comentarios bíblicos, y entre los clásicos obras de Tito Livio, Plutarco, Virgilio en latín, y comentarios a Tácito y Cicerón que por su genérica designación no aportan mayor luz sobre el problema de las pinturas. La relación consta en el inventario realizado el 29 de julio de 1685 en la casa de Cabanas, tras el fallecimiento de D. Francisco debido al pleito que movió su sobrino D. José de Riobóo y Seixas, Inquisidor Apostólico de Valladolid y antiguo canónigo Tesorero de la iglesia de Salamanca para esclarecer los bienes patrimoniales y herencia del arzobispo. A.C.S. Leg. 176..., fol. 101.

83. Podría ser de interés el dato de que los primeros meses del matrimonio, previos al nacimiento de su primer hijo, transcurrieron en el pazo lugués de Bóveda, también adornado con pinturas murales como ya comentamos.

84. A la luz de lo conservado la pintura mural gallega experimentó un declive durante el siglo XVII por la preeminencia de los retablos como amueblamiento litúrgico, pese a lo cual se ha señalado una fase de recuperación iniciada a finales del XVII y que ya se prolongó en el XVIII, dentro de la cual se inscribirían estas de Cabanas. Para el contexto de la pintura mural gallega del período véase MONTERROSO MONTERO, J.M., *La pintura barroca en Galicia, 1620-1750.* Tesis Doctoral en Microficha, Universidad de Santiago, 1995, 50.

85. Su presencia en el pazo apoya la creciente difusión que experimentó esta temática desde la segunda mitad del XVI, con especial presencia en casas y palacios reales, y casi siempre con ese soporte mural. ANGULO IÑÍGUEZ, D."La Mitología y el arte español del Renacimiento", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1952, t. CXXX, Cuaderno 1, enero-marzo, esp. 71 y ss. En contraste con la receptiva actitud de aquellas capas , incluyendo al Gran Cardenal Mendoza tan admirado por D. Francisco das Seixas –Ibidem, 73-, Luis Pardo López-Riobóo recuerda el comentario de sus tías-abuelas Juana, Elena y Mercedes, justificando el mantenerlas ocultas por su carácter poco "apropiado".

EL RECINTO DE LA FINCA: OTRAS DEPENDENCIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

La pronunciada pendiente del terreno sobre el que se construyó el pazo de Cabanas motivó que la distribución de las restantes dependencias y espacios de la finca, especialmente los dedicados a jardín y huerta, se desarrollaran en varias terrazas separadas por paseos, con un patio transversal como espacio organizador enlazando las distintas escaleras y niveles. Al pie de las fachadas suroeste y sur de la casa se extiende una primera terraza con el jardín, delimitado al sur por una fuerte muralla de quebrado recorrido dictado por el camino das Cavadas, hoy carretera, que separa el pazo de la iglesia parroquial de San Andrés[86], incluyendo dos viviendas incrustadas en su ángulo meridional. En este jardín se conserva como plantación más antigua una línea de bojes arbóreos que corre paralela a la muralla y que originalmente debieron tener la altura de un seto bajo para no interrumpir la vista hacia Pontedeume; al otro lado el muro de contención de la siguiente terraza está ocupado por un paseo cubierto con emparrado. El resto de la irregular superficie se repartió en cuadros de mirtos generando las habituales divisiones geométricas y paseos del jardín pacego gallego. Sin embargo, a partir del año 1900 Francisco López Riobóo reconvirtió el jardín en un trazado de estilo inglés más libre y pintoresco, incluyendo un parterre a los pies de la casa y un estanque situado hacia la parte central (Fig. 13). También se habían plantado desde finales del XIX, en tiempos de su padre D. Víctor López Seoane, varias palmeras washingtonianas, camelios, magnolios y una araucaria que aún existen, habiendo desaparecido un pino que se observa en las viejas fotografías.

Fig. 13. Jardín al pie de la fachada sur a comienzos del siglo XX (Íñigo López-Riobóo Ansorena).

A la siguiente terraza se sube por una escalera adosada a la fachada trasera de la casa, la misma que serviría para acceder a la puerta que da paso al vestíbulo secundario y la cocina. Desde esa puerta se enfila un prolongado paseo o carrera en línea recta, flanqueado por dos mure-

86. Las fotografías antiguas parecen confirmar que el trazado actual de la muralla que engloba toda la finca es producto de la apertura de esa carretera a finales del XIX, dándose la circunstancia de que anteriormente la muralla tocaba con las paredes de la iglesia de San Andrés.

tes bajos que sirven de apoyo a los pilares que sostienen el emparrado. Se delimita así entre ese paseo y otro que corre paralelo por arriba, también con muretes y pilares, un segundo nivel conocido como la "huerta del palomar", puesto que es el palomar y su cobertizo anexo las construcciones que cierran el lado corto entre los dos paseos hacia el patio (Fig. 14). Este gran palomar vino a sustituir a mediados del XVIII al construido con la casa y mencionado en la tasación de 1672; tiene una planta cuadrada que desde luego no es la más habitual en Galicia, con paredes de mampostería caleadas y cubierta de pizarra también moderna, además de la típica plataforma superior para la entrada y salida de las aves. Junto a él se adosa un cobertizo o tinglado de una planta, otra vez con paredes de mampostería, cuyo frente está abierto y con las vigas de la techumbre apoyadas en tres columnas toscanas de cantería. Este cobertizo se destinó en origen para leñera y granera, hasta que en el siglo XX se reaprovechó como garaje.

Delante del palomar y cobertizo se abre el patio de labor del pazo, con una forma trapezoidal cerrada en un costado por las paredes del pazo y la casa adosada al nordeste, y en los restantes lados por los muros de contención del "patio de los limones" y la continuación hacia la parte alta de la huerta del paseo superior (Fig. 15). A lo largo de ese muro de contención se habilitaron diferentes cobertizos y cuadras, aflorando también una fuente de dos caños que se surte de agua por una canalización que atraviesa subterránea toda la parte alta de la finca y discurre a partir de ahí abierta. Este patio de faena posibilitaba así una organización muy agrupada y coherente de todas las construcciones accesorias, constituyendo el corazón de actividades productivas del pazo. En el paso hacia la huerta delantera llama la atención la construcción de una planta cubierta con teja y adosada a la fachada y esquina nordeste del pazo: la "casa del horno" ya mencionada en las

Fig. 14. Palomar y cobertizo.

Fig. 15. Patio de labor

cuentas de la obra y que hoy está completamente ruinosa; conserva en su interior una pequeña campana de cantería y semeja haber sido reedificada y ampliada en diferentes ocasiones, avanzando por el esquinal norte hasta invadir parte de la fachada principal de la casa. Al otro lado los altos muros que cierran el "patio de los limoneros" encierran un cobertizo para gallinas, quedando en medio el paso a la huerta delantera, seguramente destinada en tiempos a la plantación de viñas y frutales, tal y como aún se mantiene en parte con sus manzanos para sidra.

Subiendo por la escalera que discurre junto al palomar se llega al tercer nivel de la finca, que otra vez delimita en línea recta hacia el este el paseo superior ya comentado, y en diagonal hacia el norte su prolongación hasta englobar en ángulo la parte superior del "patio de los limoneros" (Fig. 16). Aquí se encuentra primero un espacio cuadrado y enlosado que se utilizaba para era de mallar, rodeado de muros de contención para sostener las tierras de la huerta principal que se extiende por encima. A pocos metros y próximo a un grupo de tilos se dispone el alar gado hórreo, sobre siete cepas de piedra y con la cámara de celosía de madera, en el formato típico de las Mariñas[87].

87. En el inventario de la casa en 1743 se mencionaban dos hórreos existentes en la huerta.

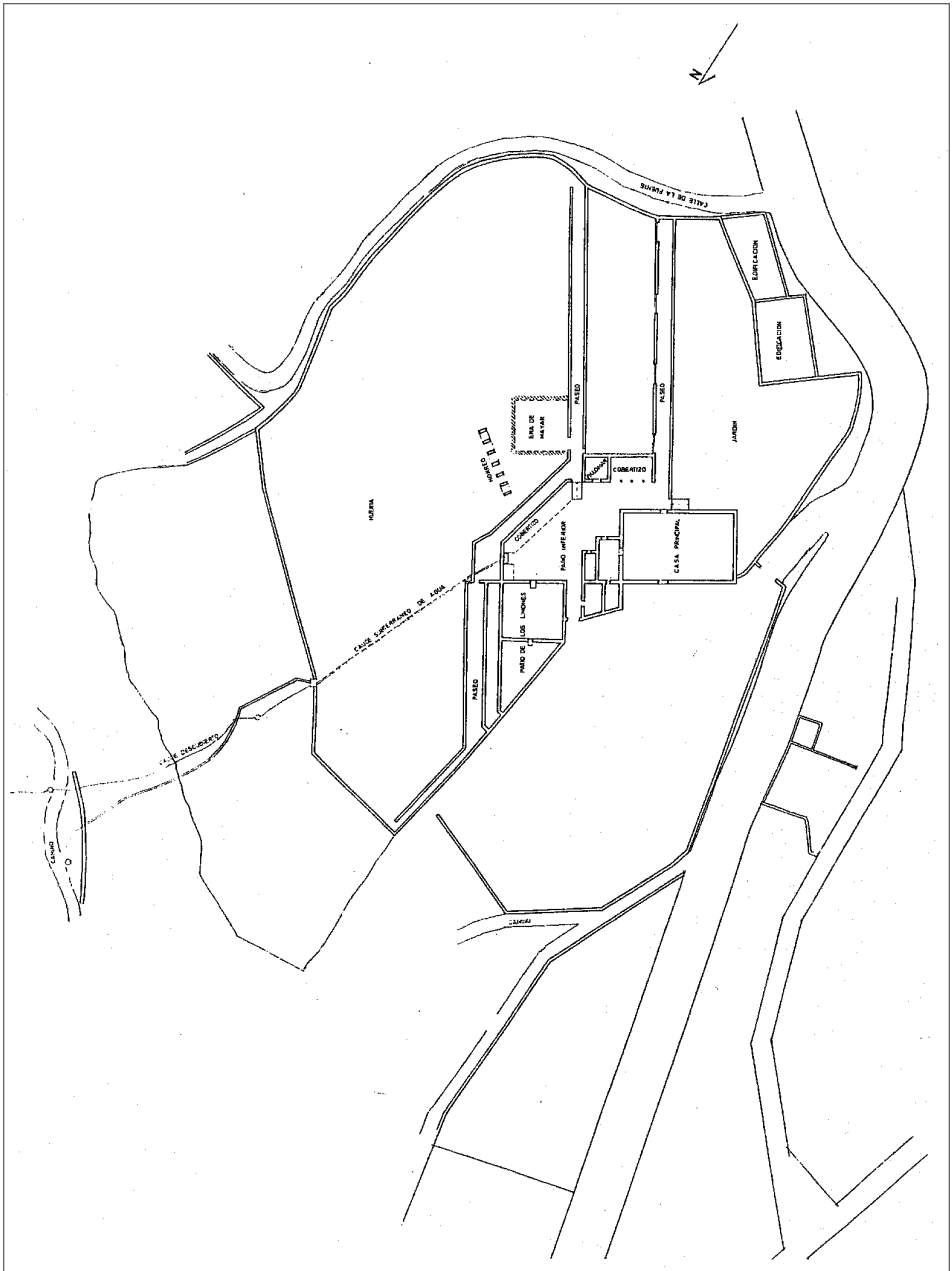

Fig. 16. Plano de la finca con la "Casa Grande" (Mª Dolores Botana Torrón).

Finalmente, como entrada a la finca el sencillo portalón exterior, obra de mediados del siglo XVIII, no es en modo alguno acorde con la importancia de la casa, puesto que soluciona el remate del dintel con una cornisa quebrada y dos pináculos flanqueando la cruz central. Además es posible que su ubicación actual no corresponda con la primitiva, puesto que como atestigua una de las fotografías más antiguas, a finales del XIX aún no estaba instalado donde hoy lo vemos, siendo trasladado a causa de las obras de la carretera que discurre bajo el pazo.

LA "CASA GRANDE" HASTA NUESTROS DÍAS

En correspondencia con las bondades del lugar y el cuidado puesto en la construcción se explica que esta "Casa Grande" fuera elegida por D. Francisco das Seixas para pasar las temporadas veraniegas durante los ocho años que ocupó la sede salmantina. También fue en este pazo donde, tras ser propuesto por el rey Carlos II para ocupar la silla vacante de Santiago, el prelado decidió esperar las bulas de Roma que el Cabildo compostelano debía despacharle, evitándoles a los comisionados el viaje a Salamanca, como lo manifestó en carta recibida el 5 de noviembre de 1680 y para lo que se nombró en enero del año siguiente la comisión que iba a pasar a cumplimentarle[88]. No obstante, quizás por motivos de salud D. Francisco permaneció en Cabanas hasta bien entrado el otoño de 1681, cuando finalmente emprendió viaje al encuentro de la comisión del Cabildo que desde octubre le esperaba en Sobrado, para hacer su entrada pública en Compostela el domingo 25 de enero de 1682[89].

Durante aquella larga estancia se procedió a la bendición de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción que D. Francisco había levantado adosada por el sur a la cabecera de la parroquial de Cabanas, y para lo cual ya solicitara licencia en el año 1678, siendo aún obispo de Salamanca[90]. Las obras se desarrollaron desde febrero de 1679 a abril de 1680, dirigidas por el maestro Gregorio Nieto, y en esta ocasión bajo la supervisión de D. Gómez de Riobóo, hijo mayor de D. Antonio y Dª María das Seixas[91]. El resultado fue un sencillo espacio de planta cuadrada,

88. Sin duda López Ferreiro se refiere a este pazo cuando alude a que D. Francisco decidió esperar las bulas en su casa *"cerca de Puentedeume"*. LÓPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, t. IX, 184.

89. Había tomado posesión por poderes el 10 de julio según LÓPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, t. IX, 184.

90. Poder otorgado a su sobrino D. Gómez de Riobóo y Seixas en noviembre de 1678, para *"labrar y fabricar una Capilla para si y para los hijos y descendientes de Dª María das Seixas su hermana, en la yglesia de San Andrés de Cavanas en la sacrístía de dicha yglesia por no haver en ella parte ni territorio más desocupado"*. A.F.R. Cabañas. Sección Tercera. Leg. 3º, Docs. Nº 11 y 12. Su pariente el historiador Riobóo y Seixas remarca este hecho ya que siendo D. Francisco de la escuela tomista, a priori más racional, fue uno de los más apasionados defensores del dogma de la Inmaculada Concepción en la junta de teólogos para la que fue comisionado por el Cabildo de Santiago, hasta el punto que esta capilla de Cabanas debe ser de las primeras erigidas en Galicia con esta advocación típicamente contrarreformista tras la bula "Sollicitudo" de Alejandro VII, que en 1660 había vuelto a desencadenar el entusiasmo por esta cuestión.

91. Además de los papeles referidos a esta capilla en el archivo familiar -A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol 2º, Docs. Nº 11 y 12; y Sección Tercera. Leg. 3º, Docs. Nº 11 a 14-, otros pormenores de la construcción se pueden extraer del pleito seguido en la Real Audiencia por diferencias en la tasación del arranque de cantería contratada en febrero de 1679 por D. Gómez a Domingo Torrente. A.R.G. Real Audiencia. Pleitos. Particulares. Leg. 496, Nº 59. Durante este pleito D. Antonio de Riobóo recusó como perito al maestro Jerónimo Díaz y su hijo, vecinos de Barallobre, por la enemistad que le profesaban desde que años antes se había negado a darles la obra de la "Casa Grande".

cubierto por bóveda de arista y que organiza su interior con el nicho principal para el retablo y dos arcosolios laterales sobre pilastras, montando sobre sus quebradas cornisas sendos ventanales, mientras que por el lado de la epístola el paso a la capilla mayor se cierra con una bien moldurada reja de recios balaustres aún conservada[92] (Fig. 17). Al exterior los esquinales se refuerzan con potentes pilastras, alojándose en la cara que mira al pazo un escudo con similar formato y armerías al de la fachada principal. D. Francisco das Seixas empleó para la fundación y dotación de la capilla ciertos bienes pertenecientes al mayorazgo de Allo que había comprado a su sobrino D. Gómez de Riobóo y Seixas por valor de 70.000 rs[93], disponiendo el nombramiento de su hermana Dª María como primera patrona[94].

Sin embargo, durante los tres años de su arzobispado y ya con la salud muy quebrantada debieron ser escasas las estancias de D. Francisco en Cabanas, constándonos sólo una de ellas por la visita que efectuó a la iglesia de San Andrés en noviembre de 1682. El mayor disfrute del pazo le correspondió a su hermana Dª María das Seixas, a la que nombró su universal heredera por su testamento de 1684[95], casada con el hidalgo bergantiñán D. Antonio de Riobóo, señor de la casa de Allo. Dª María también había recibido de D. Francisco, siendo obispo de Valladolid, una entrega de valiosas alhajas de plata en calidad de agregación a la mejora vincular hecha por Diego Gómez das Seixas[96], que también le correspondía por la carrera eclesiástica de sus dos hermanos varones[97]. El matrimonio acumuló así amplias propiedades y una privilegiada posición dentro de la mediana nobleza gallega que incidió en los cada vez más favorables enlaces matrimoniales de sus descen-

92. La reja fue hechura del herrero compostelano Juan de Seoane, escriturándose entre las condiciones que reprodujera la puerta de una situada en la iglesia de San Benito del Campo y la entregara en febrero de 1680. A.F.R. Cabañas. Sección Tercera. Leg. 3º, Doc. Nº 14. Las dos primeras imágenes, incluida la de la Virgen, las realizó Jerónimo de Castro y Losada, y el retablo el entallador Alonso González, pintado luego por Antonio Martínez de Segade. Tras un proceso de creciente deterioro que acabó derivando en el hundimiento de la bóveda, hoy la capilla ha perdido el retablo de columnas salomónicas e imagen de la Virgen colocados en tiempos de D. Francisco das Seixas. En cuanto a la iglesia, la nave central reconstruida en 1942 acompaña a la torre-campanario del XVIII y capilla norte que también se añadieron a la capilla mayor primitiva.

93. La compra de esos bienes, tierras en Carballo, Busto y Mugardos se escrituró el 22 de mayo de 1683 ante Domingo Bugallo. Tanto esos bienes como dos mil onzas de plata labrada, unos escritorios, el Apostolado y los que adquiriera en adelante fueron vinculados al patronato de la capilla el 3 de agosto de 1683, ante el mismo escribano, añadiéndose posteriormente otra agregación vincular de D. José Riobóo, Inquisidor Apostólico. A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol. 2º, Docs. Nº 11 y 12. La misma fecha de fundación consta también en el Libro de Fábrica de Cabanas 1764-1863, reproducida en TOSCANO NOVELLA, Mª. C.et al, *op. cit.*, 154.

94. A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol 2º, Doc. Nº 12. Documento que pasó ante el escribano Domingo Bugallo el 3 de Agosto de 1683.

95. Poder dado a su Provisor D. Lorenzo Pérez para que hiciese su testamento en su nombre, dado ante el escribano Juan López a 24 de octubre de 1684. A.F.R. Cabañas. Sección Primera. Leg. 1º, Doc. Nº 23.

96. A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol. 2º, Docs. Nº 10 y 15. Esta agregación también fue confirmada en el testamento de Dª María, otorgado el 20 de marzo de 1677 ante el escribano Juan Sardiña. Además D. Francisco hizo donación en favor de su sobrino Fernando Riobóo y Seijas de unas mil doscientas quince onzas de plata labrada para que continuase sus estudios. Idem, idem. Sección Primera. Leg 1, Doc. Nº 20.

97. Designada heredera en su testamento del 13 de marzo de 1662 con mejora de tercio y quinto, bajo la condición expresa de que los vienes vinculares pasaran al hijo que tuviera con D. Antonio de Riobóo y se mantuviera el apellido de Seixas. Según otros documentos familiares también renunciaron a sus legítimas fray Diego das Seixas y Losada, religioso en el convento de Santo Domingo de A Coruña, y Antonia das Seixas, casada con Teodoro de Parga y Rubiños. A.F.R. Cabañas. Sección Primera. Leg. 1º, Doc. Nº 15; y Sección Segunda. Leg. 2º, Docs. Nº 1 a 6.

Fig. 17. Capilla de Nuestra Señora de la Concepción, iglesia de San Andrés de Cabanas

dientes: primero el de su hijo D. Gómez de Riobóo, casado en 1669 con su prima Dª Jacinta de Luces, de un añejo linaje muradano, y especialmente el de su nieto D. Gómez Antonio, que matrimonió en 1702 con Dª María Teresa Suárez de Deza y Armesto, de las notorias casas luguesas de Milleirós, Aelfe y Bóveda.

Hasta la muerte de Dª María das Seixas, acaecida en 1689, todavía el solar originario de los Riobóo en Allo disfrutó de la condición de residencia principal de la familia, sometiéndose a intensas intervenciones constructivas[98]. En la "Casa Grande" de Cabanas las mejoras se hicieron esperar hasta que su hijo D. Gómez trasladó allí a su familia[99], situación que se consolidó tras la cesión del pazo a su sucesor D. Gómez Antonio tras su matrimonio en 1702 con Dª María Teresa Suárez de Deza[100]. Convertida ya en morada predilecta de los Riobóo, aquí se percibían las rentas de las tierras que los Seixas habían señoreado desde *"la barca del pedrido ría de betanços asta todo el Condado de billalva"*[101].

Por el fallecimiento de su hermano D. Salvador Antonio, sucedió a D. Gómez Antonio en los vínculos de Allo y Cabanas D. Francisco Antonio Riobóo (1704-1762), casado desde 1743 con Dª Ana Francisca de Lamas, marquesa viuda de Viance. El nuevo escalón en el encumbramiento social de los Riobóo, ahora enlazando con la nobleza titulada, también dejó su huella en forma de intensas mejoras en la casa de Cabanas. Así, entre las relaciones de deudas dejadas por D. Francisco tras su fallecimiento destaca la mención a dos lagares de cantería y *"una cheminea gran - de de perpiaño de cantería"* que es la que actualmente preside la cocina y que debió sustituir a la primitiva, más modesta[102]. Junto a esta importante reforma interior se reedificó el palomar y levantó el cobertizo anexo, mencionados como *"casa para leña, granera y palomar enzima hecho de nuebo en la huerta"*, además de la *"portada para entrar los carros"* que debe ser el portalón de la

98. A la reparación de la torre vieja iniciada por D. Antonio de Riobóo se sumó la construcción de una segunda torre que replicaba el estilo tardogótico de aquella y el cuerpo intermedio de unión en tiempos de D. Gómez, entre 1669 y 1685 como ya indicamos en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*, 184 a 208.

99. Según el testamento de D. Gómez de Riobóo se ocupó en mejorar la casa y su hacienda, circundando con un alto muro de piedra la finca da Tafona, es decir la zona que se extendía detrás de la iglesia parroquial, como aún se conoce hoy en día, y otras fincas situadas hacia levante, al borde del camino. Testamento otorgado el 2 de octubre de 1719. A.F.R. Allo. Sección Primera. Leg. 1º, Doc. Nº 24. Reproducido en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*, 210.

100. De hecho salvo el primogénito los otros cuatro hijos de D. Gómez Antonio nacieron en Cabanas, siendo éste el primer Riobóo que dispuso su enterramiento allí: *"en uno de los nichos de mi capilla de Nuestra Señora de la Concepción inclu - sa en esta Parroquia"*, probablemente en uno de los arcosolios laterales. Testamento otorgado el 20 de junio de 1741 ante Pedro Lorenzo Figueroa, A.F.R. Allo. Sección Cuarta, Pleitos Generales. Leg. 4º, Doc. Nº 4. Reproducido en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *op. cit.*, 348 y ss.

101. Así hacía constar a comienzos del siglo XVIII los bienes raíces, censos, casas y propiedades que venían de su madre Dª María das Seixas su hijo D. Gómez de Riobóo y Seixas: A.C.N.C. Carballo. Escribano Alberto Varela de Castro, año 1719-2, prot. 1154, fol. 10.

102. El bajo coste y las escuetas menciones de los peritos en la tasación de la obra, sin aludir a la factura de los arcos, parecen corroborar esta realización más tardía. Una obra tan importante afectó además a las dependencias anexas, aludidas como *"una sala y faiado que hizieron de nuebo junto a la cheminea en donde estaba tejabana... dentro de la casa de Cabanas"*. A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º, Vol. 2º, Doc. Nº 28, *"Razón de las deudas y efectos que quedaron de el Sr. D. Francisco Antonio Riobóo causados durante su matrimonio..."*.

finca. Lo más probable es que estas obras fueran realizadas por Melchor de Ricoy y sus hermanos, por aquellos años ocupados en Pontedeume en la terminación de su iglesia de Santiago, ya que aparecen expresamente mencionados en una de las partidas de aquellas deudas[103].

Al morir sin descendencia D. Francisco los bienes vinculares pasaron a manos de su hermano D. Bernardino José (1714-1775), casado con D. Mª Dominga de la Esclavitud Becerra y Moscoso de las casas de Bidueiro y Encrobas, y de éste a su hijo Nicolás María Riobóo y Becerra (1764-1835), oficial de Marina que residió en Ferrol desde los últimos años del XVIII. El pazo de Cabanas llegó así a D. Francisco Riobóo y Roldán (1795-1868), también marino y aficionado a los estudios históricos, y a su hija Dª Francisca Riobóo Álvarez, casada primero con su primo hermano D. Nicolás María Rui-Gómez y Riobóo, y después con D. Víctor López Seoane de Santiago y Pardo Montenegro. Este segundo matrimonio con el más destacado naturalista gallego del XIX deparó una nueva etapa de esplendor para un pazo que se convirtió en reducto de sus investigaciones de fauna y flora, y en el que además instaló el Salón de Historia Natural donde albergó sus colecciones y biblioteca.

Fig. 18. Vista de la "Casa Grande" a finales del siglo XIX (Íñigo López-Riobóo).

103. *"A Melchor Ricoi y Hermanos se les debe el resto de la obra que estaban haziendo quando murió el Sr. D. Francisco: está la quenta por ajustar, y podrá llegar a la deuda a quatrozientos rs"*. Formando parte de los materiales para esas obras se citan 25 vigas y gran número de tablas y pontones de castaño almacenados en un tinglado. Idem, idem.

En los últimos años de D. Víctor, por lo tanto antes del 1900 en que falleció, tuvieron lugar nuevas reformas en la casa, las principales las que afectaron a la armadura y techumbre de tejas primitiva, sustituyéndola por la cubierta de pizarra con buhardillas que hoy distingue este pazo. A la vez se modernizaron los elementos de confort con una instalación de alumbrado por gas acetileno alimentado por carburo de calcio, o el agua corriente y los sanitarios de loza traídos de Inglaterra. También debió ser D. Víctor el que encargó la pintura ornamental en ventanas y zócalos de las estancias principales, a la par que introducía las plantaciones más exóticas del jardín. Antes de acabar el siglo las obras que cambiaron el trazado del camino das Cavadas que discurría lindante con la finca obligaron a cortar y variar el recorrido de la cerca primitiva, suprimiendo el tramo que subía hacia el pazo desde la iglesia de San Andrés y reubicando el portalón principal[104] (Fig. 18). Al heredar su hijo Francisco las Torres do Allo y el pazo de Bidueiro, la casa de Cabanas quedó en manos de sus hermanas Juana, Elena y Mercedes López Riobóo. Si no fue a finales del XIX, en las primeras décadas del XX debió tener lugar la reforma del zaguán de acceso abriendo las galerías superiores, además de la lógica renovación de suelos y techos como el artesonado del comedor. En estas mejoras y la nueva organización del jardín, al estilo pintoresco inglés ya comentado, la familia reconoce un influyente papel a Francisco López Riobóo y a Rafael Llamas Tojo, esposo de Mercedes López Riobóo. En la siguiente generación el pazo recayó en Marita López y López-Riobóo, hija de María López Riobóo y Antonio López Perea, que estuvo casada con Luis Pardo Argüelles, y en su hermano Luis López y López-Riobóo, casado con Pilar Sastre Delgado, que se ocupó de la administración y cuidados de esta casa, junto con Elena y su sobrino-nieto Luis Pardo López-Riobóo, hasta que tras su muerte pasó a sus herederos[105].

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Catedral de Salamanca
Archivo de la Catedral de Santiago
Archivo Familiar de los Riobóo
Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de A Coruña.
Arquivo do Reino de Galicia
Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela

104. Los terrenos inmediatos a la iglesia de San Andrés quedaron así separados del resto de la finca por la carretera, como lo prueba que en 1902 Dª Francisca Riobóo Álvarez, viuda de D. Víctor, hiciera donación a la parroquia de un terreno de ese lugar da Tafona para ampliación del cementerio. A.F.R. Cabañas. Sección Tercera. Leg. 3º, Doc. Nº 12. Escritura de 11 de Octubre de 1902.

105. Los actuales propietarios son el hijo de Marita, Juan Francisco Pardo López-Riobóo, y el nieto de Luis López y López-Riobóo, Íñigo López-Riobóo Ansorena.

APÉNDICES

I

Tasaciones y cuentas de la obra del pazo de Cabanas.

"Cuenta de la obra de la casa principal de la villa de Cavanas, la cual dirigió y tomó a su cargo Toribio de la Vega, y después por disputas sobre el ajuste, se nombraron por justicia de peritos los maestros Francisco Gutiérrez y Sebastián Méndez; y por no conformarse éstos, vino de tercero en discordia Antonio Maceda, que la tasó en 52.819 rs, siendo el importe total de la dicha obra, inclusos los materiales, ramo de carpintería, albañiles, unos 196.669 rs que suplió el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Seijas y Losada".

Año de 1672. Archivo Familiar de los Riobóo. Cabañas. Sección Quinta. Cuentas. Leg. 5º, Doc. Nº 14.

"Tasa

En la villa de Puentesdeume, a catorce días del mes de Julio de mil y seiscientos y setenta y dos años, en presencia de su merced el rexidor Bernardo hordóñez de Figueroa, alcalde hordinario de esta dicha villa y de mi escrivano, parecieron presentes Francisco Gutiérrez de la Yguera y Bastián Méndez, maestres de obras residentes al presente en esta dicha villa, y alarifes por las partes nombrados para la tasa y liquidación de la casa y edificio que parece hiço Torivio de la Vega, ansí mesmo maestre de obras, en el lugar de cavanas, de horden de don Antonio de Riobó, y dixeron que denante de juramento que antes de aora tienen echo, que ellos an visto y mirado con toda atención dicha casa y edificio por la parte de afuera y de adentro, en lo que toca a su arte y allaron thener tres mil baras de cantería; las quales dixo dicho Francisco Gutiérrez las tasaba a arrancar a respeto de tres reales cada bara; y el dicho Sebastián Méndez dixo las tasaba a dos reales y medio.

Más dixeron aver en dicha casa, treinta y siete puertas y ventanas grandes cuya echura tasó dicho Francisco Gutiérrez en honce mil y cien reales y el dicho Sebastián Méndez las tasó en nueve mil ducientos y ochenta y quatro reales.

Más dijeron tener dicha casa, quinientas y diez y nueve braças de pared de piçarra, de a ocho quartas cada una, las quales tasó por su parte el dicho Francisco Gutiérrez que se entiende la echura sin los materiales a respeto cada una de sesenta reales y el dicho Sebastián Méndez las tasó cada una de dichas braças a respeto de treinta y seis reales.

Más dixeron tener dicha casa, ciento y cinco baras de cornisa dórica que tasó por su parte dicho Francisco Gutiérrez la echura de cada bara a respeto de treinta reales puesta como hestá en dicha casa, y el dicho Sebastián Méndez la tasó por su parte a respeto de diez y ocho reales.

Más dijeron aver en dicha casa, ciento y tres baras de alquitrabes que es la imposta de avajo de la cornisa, que tasó dicho Francisco Gutiérrez a respeto cada vara de catorce reales y el dicho Sebastián Méndez por la suya las tasó a respeto de ocho reales.

Más dixeron dichos alarifes aver ciento y sesenta y cuatro baras de impostas que rodean los suelos de dicha casa, con su moldura, que tasó dicho Francisco Gutiérrez por su parte a respeto de catorce reales cada una, y el dicho Sebastián Méndez las tasó a respeto de ocho reales cada una.

Más dijeron aver en dicha obra quarenta y nueve baras de talud que tasó por su parte dicho Francisco Gutiérrez a respeto de catorce reales, y el dicho Sebastián Méndez por su parte a respeto de ocho reales.

Más dijeron dichos alarifes aver en dicha obra trescientas y treinta y cinco baras de sillares y esquinas, que tasó por su parte dicho Francisco Gutiérrez a respeto de doce reales y el dicho Sebastián Méndez por la suya a respeto de ocho reales.

Más dixeron thener dicha casa con su patio, escalera, casa de estudio, dos claraboyas con sus sillares asta las impostas, que tasó dicho Francisco Gutiérrez por su parte en cuatro mil reales y el dicho Sebastián Méndez por la suya en tres mil e quinientos rs.

Más tasaron de conformidad dichos alarifes el albañal de la cocina con su cantería en trescientos reales y en ello se conformaron.

Más tasó por su parte el dicho Francisco Gutiérrez la chaminea de dicha casa en trescientos reales y el dicho Sebastián Méndez por la suya en ciento y cinquenta rs.

Más tasaron de conformidad dichos alarifes nueve ventanas bajas que tiene dicha casa que dan luz en los suelos vajos, a respeto de sesenta y seis rs cada una.

Más tasó por su parte dicho Francisco Gutiérrez en hacer de los cimientos de dicha casa, hallanar - los y deshacer las paredes viexas en mil quinientos y seis rs, y el dicho Sebastián Méndez por la suya los tasó en cuatrocientos dos rs.

Y dichos alarifes dixeron que cada uno por su parte avían echo dicha tasa en la forma referida, sola de la echura y obra de manos y saca de piedra de cantería, en que no entra la cantería vieja que tenía la casa que se deshiço, que lo dejan para que los oficiales que la hicieron la tasen respeto de hestar ynformados aver conducido dicho don Antonio Riobóo la cantería y puesto los más materiales por su cuenta, y ansí lo decla - raron e firmó el dicho Francisco Gutiérrez y por no saver dicho Sebastián Méndez no lo firmó, firmado de su mano y de ello doi fee.

Tasa del tercero

En la villa de Puentesdeume a treinta días del mes de agosto de mil y seiscientos y setenta y dos años, ante su merced el correxidor Bernardo Hordóñez de Figueroa alcalde hordinario de esta dicha villa y su juris - dicción y de mi esccrivano pareció presente Antonio Maseda, maestre de obras y tercero [perito] por su mer - ced nombrado de oficio para la tasa de la casa y obra que edificó en el lugar de Cavanas Torivio de la Vega, por horden de don Antonio de Riobó en nombre del Sr. Obispo de Salamanca, y dixo que havía visto y mira - do toda la dicha casa y obra en su edificio y conoscido y medido toda ella y devaxo de juramento que antes de aora tiene echo en presencia de su merced y a maior abundamiento lo volvió a ahacer de nuebo en forma de derecho por Dios nuestro señor y sobre una señal de cruz de que el presente escrivano da fe, tasó dicha casa yobra y su edificio en la manera siguiente.

Primeramente que aviendo medido toda la cantería que tiene dicha casa, alló tiene dos mil tres - cientas y treinta y quatro baras de cantería que a dos reales y medio cada bara se saca en el monte acen cinco mil ochocientos y treinta y cinco rs.

Más alló tener dicha casa, trescientas y sesenta y siete braças de pared de a ocho quartas cada una en quadro, y de grueso de a quatro y a tres pies y medio, echa en cal, que tasó la echura a cuarenta y cuatro rs la braça que hacen diez y seis mil ciento y quarenta y ocho rs

Más alló tener ciento y treinta y ocho braças de pared en los medianiles, de a tres pies y algo más de grueso echa en barro, que tassó cada braça de a ciento a treinta y ocho rs que hacen cinco mil ducientos y quarenta y quatro rs.

Más alló tener dicha casa, treinta y cinco puertas y ventanas de cantería doble y que tasó en diez mil y qunientos rs.

Más alló thener la puerta principal con su adorno, caxa para el escudo y sus dos claraboyas y sille - ría asta la emposta, y los arcos y sus pilastras de zaguán y escalera y su arco y maçico della y antepecho, todo uno y otro tasó su manufetura en tres mil y quinientos rs.

Más alló thener dicha casa nueve ventanas pequeñas que dan luz a las pieças vaxas que tasó en tre - cientos y veinte y quatro rs.

Más alló tener dicha casa, dos puertas sencillas en las pieças vaxas, que tasó en ducientos y qua - renta rs.

Más alló tener dicha casa, un albañal con su ventana y arco, una chiminea que tasó en quinien - tos rs.

Más alló tener dicha casa, ciento y cinco baras de cornisa, con sus gárgolas, con que se corona toda la casa, y caños, que tasó cada bara de labra a ciento veinte y quatro reales, que hacen dos mil quinientos y veinte rs.

Más alló tener devaxo de la cornixa ciento y tres baras de faxón, que tasó cada bara a diez rs, que acen mil y treinta rs.

Más alló tener dicha casa ciento y cinquenta nueve baras de emposta en dos estremos con su mol - dura, que tasó a diez reales la bara que hacen mil quinientos y noventa rs.

Más alló tener dicha casa, sesenta baras de talús que tasó a diez reales cada una, que hacen seis - cientos rs.

Más alló thener dicha casa, ducientas y ochenta y seis baras de sillares y esquinas que tasó a ocho rs cada bara que hacen dos mil ducientos y ochenta y ocho rs.

Más tassó por abrir los cimientos, y allanarlos en mil rs.

Más dixo el dicho Antonio Maseda deverse pagar al dicho Toribio de la Vega por raçón de la ocu - pación que pudo tener en la disposición de la planta y edificio de dicha casa, hir a las canteras y asistir a todo lo más que se pudo ofrecer, ansí antes de comensada como después de comensada dicha obra, mil y qui - nientos rs en que desde luego lo tasa y amodera.

Que todas las dichas partidas ymportan cinquenta y dos mil ochocientos y diez y nueve rs en que ansí tasa la dicha obra, cuanto a lo que toca a manifestura y arrancar la cantería para dicha obra, y devaxo del dicho juramento dixo aceta el estramien dicha tasa en todo lo que a alcanzado sin fraude ni yncuvierta algu - na, y en ello se afirmó y rateficó y lo firmó de su nombre juntamente con su mano y de todo ello yo di fee. Firmas Bernardo Hordóñez de Figueroa. Antonio Maseda y Aguiar. Antonio Jacinto de Frías.

Quentas

El gasto y descargo de los veinte y un mil quatro cientos y treinta reales de vellón que pareçe mon - tan las libranças del memorial que V.S. Ilmo. mandó remitir a mi poder es como se sigue...

... en la saca de la piçarra para la casa que se hiço dos mil ducientos y cinquenta reales... 02.250

... en dos mil ochocientas y noventa y cinco tablas de castaño a trecientos reales el ciento, cinco mil seiscientos y ochenta y cinco... 05.685

más de otras ducientas que compré a ducientos y noventa reales el ciento, quinientos y ochenta rea - les... 00580

de la obra de manos del maestro y oficiales de cantería cinquenta y dos mil ochocientos y diez y nuebe reales en que fue tasada por el maestro Maseda... 52.819

en dos mil setecientas y noventa anegas de cal que compré a Domingo Suárez y Domingo Pernas vecinos de Rivadeo en quatro navíos en la rivera de Puentedeume las mil quatro cientas y cinquenta de los dos 1os navíos a quatro reales y las más a tres y seis quartos y medio, diez mil novencientos setenta y tres reales... 10.973

de portearlo de Puente de Eume a Cavañas quinientos y quarenta y ocho reales... 00548

de la alcávala cinquenta y seis reales... 0056

más de ciento y quarenta y quatro anegas de cal que vinieron de Ferrol a seis reales cada una antes que llegase la de Rivadeo y treinta y seis reales de dos barcos que la trajeron novecientos reales... 00900

de descargarla y traier a Cavañas quarenta y un reales... 00041

más en otras veinte anegas que compré en Puentedeume a Alonso Pérez a seis reales la anega para hacer y blanquear una alcoba y quarto que con el porte de traerle que fue doce reales hace ciento y treinta y dos... 00132

más de otras ducientas que compré a ducientos y noventa reales el ciento, quinientos y ochenta rea - les... 00580

de dos mil trecientos y veinte y siete carros de cantería que se trajo del monte, seiscientos y dos a tres reales y medio y los más a quatro, nuebe mil y siete reales... 09.007

de la tasa de la obra seiscientos y cinquenta y seis reales en que entró lo que llebaron el maestro Monteagudo y Sebastián Méndez que vinieron a ver la 1º... 00656

de cinco mil ochocientas y quarenta y ocho anegas de arena que se porteó desde Herinz y se mescló a cada anega de cal dos della a medio real cada anega dos mil sietecientos y veinte y quatro rs... 02724

más de quebrantarla en Herinz quatrocientos y setenta y dos reales... 00472

más de mil ciento y cinquenta y seis pontones de castaño quadrados de a diez y once pies de largo los ochocientos y cinquenta a dos reales y los trecientos y seis a quince quartos, dos mil ducientos y quaren - ta y dos y medio... 02.242 y medio

de portearlos y las vigas, tabla, marcos, tiradores, cumbres, solleras, entrecumbres, quartones de los techos, tijeras, contras y postes, mil quinientos y doce reales... 01512

de sesenta y dos vigas, las cinquenta y cinco de castaño y las siete de roble todas quadradas de a veinte y quatro y veinte y ocho pies de largo las treinta y dos a treinta y ocho reales y las treinta a veinte y siete, dos mil y veinte y seis reales... 02.026

de dos mil y quinientos varrotes a veinte y quatro reales el ciento, seis cientos reales... 00600

de diez y ocho mil quinientos y cinquenta clavos de sollar a cinquenta y cinco reales y medio el millar, mil ciento y doce reales... 01.112

de dos mil quatrocientos y doce clavos terciados de apontonar a ciento y quince reales el millar, ducientos y setenta y seis reales... 00276

de mil clavos de armaciones grandes a medio real cada uno, quinientos reales... 00500

de quinientos y ocho terciados ansí mismo para las armaciones, ciento y once reales... 00111

de postear la casa, de rimarla y bolver a riparla para la avitación mientras se obraba la nueba nove - cientos y catorce reales... 00914

de una alcoba grande que se hiço posteada de rasola y cal y arena blanquearla y el quarto donde está, quatro cientos y seis reales... 00406

en once rejas de hierro, las dos que están en las ventanas grandes y las otras en las vajas y vanal de la cosina, que todas pesaron quinientas y dos libras a dos reales y medio hacen mil ducientos y cinquenta y cinco reales... 01.255

de quarenta y ocho perlones con sus visagras para las contraventanas a ocho reales el perlón con la visagra trecientos y ochenta y quatro reales... 00384

de los marcos de los alabastros que pesaron ciento y cinquenta libras a dos reales y medio trecien - tos setenta y cinco reales... 00375

de cinquenta y dos libras de plomo para emplomarlos y los perlones, ciento y quatro reales... 00104

de agujerar para los marcos y perlones y emplomarlos sesenta y seis reales... 00066

de las vigas de las armaciones, tiradores, cumbres, entre cumbres, soleras, tijeras, contras, postes, quartones para los techos y más madera que toda costó mil ochocientos y ochenta y seis reales. La ripia va toda de la tabla de la casa vieja, no costó nada.

de diez y ocho millares de teja a sesenta y seis reales el millar, mil ciento y ochenta y ocho reales... 01.188

de portearla, asentarla y subirla al techo, cintarla con cal, quatro cientos y noventa y seis reales... 00496

de limpiar los quartos vajos, deshacer el peñasco para ponerles a nivel, hacer las cercas y sacar y traier piçarra para ellas, dos mil y treinta y tres reales... 02.033

del varro que se sacó y acarreó para los medianiles, trescientos y setenta y quatro reales... 00374

de hacer dos divisiones de tabla, tres escaleras cerradas con sus valaustres y descansos, quatro - cientos reales... 00400

de la puerta principal, ferrajes, cerraduras y clavaçón, martillo, tirador y visagras, trecientos y cin - quenta y tres reales... 00353

...del palomar novecientos y treinta y cinco reales... 00935

de hacer treçe contraventanas a once reales cada una, ciento y quarenta y tres reales... 00143

de un medianil que se hiço para dividir la cosina, sacar la piçarra y traierla, trecientos y diez y siete reales... 00317

de diez y seis puertas de castaño y nogal con sus marcos, visagras, tirador y cerraduras, echura y maderas, a sesetan y seis reales, mil y cinquenta y seis rs... 01.56

de tres puertas de la galería, la madera de nogal y echas de ensemblaje con visagras, cerraduras, marcos y echura a ciento y ochenta reales cada una, quinientos sesenta y un reales... 00561

de catorce ventanas de castaño y nogal, rasas con sus marcos, visagras y cerradura y echura a cinquenta reales cada una, setecientos reales... 00700

de otras siete ventanas de la sala principal su madera de nogal y echas de ensemblaje con sus marcos, visagras, cerraduras y echura a cien reales cada una, setecientos reales... 00700

más de un horno que se hiço en la cozina, el suelo de cantería y la primera ylada de la parte de adentro labrada y el remate de ladrillo con su revoque de cal, ducientos y cinquenta y tres reales... 00253

más de los cañisos que se gastaron en las estadas y andamios de la cantería, ciento y veinte y quatro reales... 00124

de toda la carpintería de armaciones, techos, pontonadas, de faiados, entresuelos y trepadisos, seis mil trescientos setenta y cinco, en que entran los gastos de los labramientos de las vigas y asentarlas... 06.675

el cargo son 121.430 rs

y el gasto 121.422 rs

Memoria de la tasa de Sebastián Méndez

He visto yo Bastián Méndez maestro de cantería la obra que el maestro Toribio de la Vega hiço a D. Antonio Riobóo en la villa de cavanas para cuia tasa y vista fui nombrado por su pedimiento, y aviéndola medido por una vara de quatro palmos juntamente con Francisco Gonçález de la Yguera, maestro nombrado por dicho Toribio de la Vega y toda reconocida devajo del juramento que tengo echo en manos de v.m. hallé las varas siguientes:

De pared de piçarra mil treinta y ocho varas de quatro quartas, a diez y ocho reales cada vara puesto por maciço a 362 rs, monta... 18.684

Más ciento y cinco varas de cornisa con su moldura y canalones, a diez y ocho reales la vara monta... 01.890

Más de alquitrave ciento y tres varas que es la imposta de devajo de la cornisa, a ocho reales monta... 00821

Más de las impostas que rodean los suelos con moldura ciento y sesenta y quatro varas, a ocho reales monta mil trescientos y doce reales... 01.312

Más de taluz quarenta y nuebe varas, a ocho reales la vara monta trescientos y noventa y dos reales... 00392

Más de trezienta sy treinta y cinco varas de sillares y esquinas, a ocho reales cada vara dos mil seiscientos y ochenta... 02.680

Más treinta y siete puertas y ventanas conputadas una con otras a ducientos y cinquenta reales cada una, nuebe mil ducientos y ochenta y siete reales... 09.287

Más de la puerta principal y patio, escalera, caja de escudo, claravoias y más sillares asta la impostа, tres mil y ducientos reales... 03.200

Más del aguamanil de la cosina, trecientos reales... 00300

Del fogón de la chiminea que está por acavar ciento y cincoenta reales... 00150

Más de las ventanillas que dan luz a los terrenos que tienen reja y son nuebe a sesenta y seis reales, monta quinientos y noventa y quatro reales... 00594

Más de allanar los cimientos y paredes viejas, quatrocientos reales... 00400

Más tasé la saca de toda esta cantería que a mi ver sería por todo rigor tres mil varas las que sacaron en el monte, por aver mucha vieja en la obra que dijo a la declaración de los oficiales que la deshicieron como está consentido por las partes y esto la vara a dos reales y medio, siete mil quinientos reales... 07.500

Cantería vieja

Cinco puertas de cinco pies de ancho y siete de alto, dobles de apiezas y tranqueros y linteles, las que sola una que llamaban de la trapa, de todas por de adentro y por de fuera

Dos patines, uno de siete pasos y otro de nuebe con sus guarda lados de las mismas molduras de los que dejaron echos

Dos puertas que les correspondían, y otra que bajaba al quarto nuebo

Dos figones de chimineas asta las cambotas de más de seis pies la una: porque los cañones eran ladrillo sin ventana, con sus pisos en el primer suelo y tres en segundo

Dos colunas de pieças ochabadas que demás de ocho pies de algo con sus basas"

II

Inventario de los bienes existentes en el pazo de Cabanas en 1743.

"Inventarios de los bienes y alajas que avían quedado por fin y muerte de el señor D. Gómez Antonio de Riobóo y Seijas y de la Sra. Dª Melchora Theresa su hija".

A.F.R. Cabañas. Sección Segunda. Leg. 2º. Vol. 2º. Doc. Nº 25.

"En la villa de Cavanas a doze días del mes de noviembre año de mil sietecientos quarenta y tres yo escribano después de aver prezedido la venia y cortesanía devida manifesté el poder antezedente y auto de jurisdición a los sres. Dª María Theresa Suárez de Deza Armesto y Ron, dueña viuda que es y fincó del Sr. D. Gómez Antonio de Riobóo y Sixas que santa Gloria aya, y D. Bernardino Joseph de Riobóo Suárez de Deza para el efecto de hazer reconocimiento, discripción, alcanze y requento de los vienes muebles, alajas y fruc - tos que se allan en la casa en que vive dicha Sra., que conveniendo como convienen en ello se haze dicho ymbentario de los vienes y alaxas siguientes:

Una palangana=dos fuentes=seis platos=una salvilla con tres vasos sobre dorados=otra salvilla con un bernegal sobre dorados=otra salvilla, y bernegal blancos=una salsera, salero, azucarero, pimentero, azeitera y vinagrera= quatro candeleros con tres despabiladeras=dos trinchantes=treze cucharas y onze the - nedores todo ello de plata, que todo pesó treinta y cinco libras castellanas=quatro candeleros=dos cálizes con su patenas=una salvilla con dos vinageras=una cruz para el altar=una lámpara y dos arañas=otro cáliz con su patena, que sirve en el oratorio, todo ello de plata=quatro frontales de damasco, de los quatro tiem - pos, blanco, encarnado, verde y morado=ocho casullas con sus estolas y manipulos correspondientes a dichos frontales=más otras dos casullas negras=tres bolsas de corporales, uno y otro de damasco de seda=seis albas y seis amitos=quatro cíngulos=quatro mesas de manteles=dos misales=quarenta y dos sába - nas de lienzo=quinze de estopilla=veinte de estopa=noventa y tres almoadas de lienzo y veinte y dos de ellas con encaxes=veinte mesas de manteles y una de ellas reales=ochenta y tres sirvilletas=veinte y siete paños de manos=dos escritorios sobredorados, con sus bufetillos, fábrica de Salamanca, con sus llaves y cada uno de ellos onze gavetas=un relox de campanilla con su caxa=doze taburetes de moda torneados a lo salomó - nico, con sus asientos de junco=un bufete redondo de charol con su caxón=una alfombra grande=seis tabu - retes de estrado=seis cortinas de lienzo y seis de bata para puertas y ventanas=quatro láminas de cobre con sus marcos=treze quadros grandes, los doze de el Apostolado y el otro de el Salvador=dos bufetes, uno gran - de y otro mediano, que sirven en la antesala=dos retratos, uno de el Ilmo. Sr. D. Francisco de Seyjas, Obispo en Valladolid y Salamanca y Arzobispo de Santiago, y dueño que a sido de esta casa, y el otro de el Sr. Cardenal D. Pedro de Mendoza, fundador de el Colexio de Santa Cruz de Valladolid=dos arquitas en que se recoxen los ornatos de la capilla y oratorio con sus llaves=cinco mapas de papel aforrados en lienzo con sus marcos=diez y siete sillas de moscobia con su clavazón de bronce=más en un quarto ynmediato a la sala, dos bufetes redondos con sus caxones y uno de ellos con dos llaves=una alazena grande con sus pies y cinco zerraduras y llaves, en que se recoxen ropa blanca fina y otras cosas=otra alazena con un bufete y una llave en que se recoxe el recado de misa=otra, a modo de papelera con su bufete y llave que sirve para recoxer dulzes y otros menesteres=más en dicho quarto dos camas con sus colgaduras, una de damasco encarnada con sobre cama de lo mismo, y otro de terliz con sus jargones de estopa=un bufete pequeño que sirve de apa -

rador=dos arquitas pequeñas con sus llaves de porte de dos ferrados cada una=dos baúles que sirven para recoxer la ropa de bestir de dicha Sra. con sus llaves, uno grande y ancho, con su cubierta de vaqueda negra, y otro más pequeño cubierto de vadanas=un contadurzito con tres gavetas y dos llaves y su ymbutido de tor - tuga=un caxón con talabera de China, que se compone de dos fuentes grandes, treinta y seis platos, veinte y cinco guícaras, y otros tantos platillos=quatro orteras y dos de ellas con sus cubiertas, una jarra con un varreñón que sire de palangana, una teiera con seis escudillas y cubiertas para ellas y otra escudilla gran - de=dos vandejas de charol grandes=quatro baúles, dos grandes y otros dos de carga, todos con sus lla - ves=tres arcas con sus llaves, la una de porte de quarenta ferrados, y las otras dos de a doze cada una=cinco bufetes, los dos de ellos nuebos y grandes y los tres medianos=diez y seis taburetes de palo de nogal y naran - xo=cinco camas de campo con sus jergones y quatro con colgaduras, un ade patarata, otra de terliz, otra de serafina y otra de sempiterna=más otras tres medias camas con sus jergones=una tarima y una tixera sin ellos=tres bancos de respaldo=una estera y tres piezas de frisos que sirben para la sala y quarto de estra - do=treze colchones=veinte fundas para almoadas con su lana, unas de patarata y otras de lienzo=diez man - tas de Castilla y dos de Inglaterra felpadas=quatro sobre camas de color, dos de ellas de paño, una de sem - piterna y otra manchega=más otras quatro blancas de cotonia=una papelera con su llave en que están los papeles y libros de caxa=dos calderas de cobre, una de porte de tres ferrados y otra de ferrado y medio=tres calderos de lo mesmo, los dos de ferrado y el otro de medio=dos potes grandes de metal, uno de porte de dos ferrados y el otro de uno=más otros seis pequeños que sirben para hazer de comer y son de diversos tama - ños=un almirez de bronze con su mano de mediano tamaño=seis candeleros de aramio con sus despabilade - ras de hierro=dos tarteras de hierro con sus cubiertas de lo mismo=otras dos de cobre, la una con cubierta de lo mismo y la otra sin ella=dos cazos grandes de azofar y uno de cobre=más otros dos de azofar peque - ños=cinco sartenes de hierro, la una grande que sirve para freir pescado y las otrsa pequeñas para servizio de la cozina=nuebe coberteras de hierro para ollas=siete cucharas y espumaderas de lo mismo=quatro asa - dores=unas parrillas=un par de trébedes, unas grandes y otras pequeñas, y una rebolbedera, todo de hie - rro=un cubilete de cobre=tres peroles, el uno de cobre de porte de un ferrado y los dos de azofar, uno gran - de y otro mediano=dos sellas de madera con sus arcos de hierro y herrada de lo mismo=tres cañados tam - bién con arcos de hierro=dos cántaros de cobre, el uno de porte de doze quartos y el otro de nuebe=un bra - sero de hierro=quatro bacías de palo que sirven en la cozina para fregar y labar carne=una alazena en que se recoxen algunas cosas de la cozina=un arcón con su llave que sirve para hechar sal=dos zepos de picar carne con sus cubiertas=dos machetas y dos cuchillos grandes de hierro=un bufete y dos bancos rasos=una tarima con su jergón=dos mantas de la tierra y dos sábanas de estopa=una arca con su llave de porte de treinta y seis ferrados en que se recoxen los fuelles=tres artesas de amasar pan, una sin llave y dos con ella=un baño de salar carne con su llave=una balsa de hazer colada=dos llaves, una en la cozina y otra en la casa del horno=tres chocolateras de cobre y una de azofar con sus monidillos=onze fuentes y medias fuen - tes de estaño=quatro dozenas de platos de lo mismo=tres arcas en que se pone la ropa blanca hordinaria de lino y otras cosas, la una de porte de diez y ocho ferrados, la otra de veinte y la otra de veinte y quatro, todas con sus llaves=un arcón también con llave en que se recoxen velas de sebo=dos bufetes pequeños en la ante - cozina, en donde está también una tarima con su jergón de estopa=una alazena grande en que se recojen azú - car y otras cosas=una arca grande de más de quarenta ferrados en que se recojen jarras de azeite, ollas de manteca y otras cosas comestibles=diez y ocho costales de estopa=tres rastrillos, dos finos y uno hordina - rio=...[siguen los bienes de la casa de A Coruña]...tres cuberos y tres pipas llenas de vino viexo, de la cose - cha de quarenta y dos, que tendrán como dos mil y quinientos azumbres y están en la antebodega de esta casa de Cavanas=más en la bodega de ella catoze basigas grandes y pequeñas también llenas de vino de la cose - cha de este presente año, que por la cala de el arco de fiel medidor se an puesto en seite mil ciento y ochen - ta azumbres=... más se allaron en esta bodega doze tinagas, siete de posta y las cinco de carro=ciento y cin - quenta tablas de castaño=un embudo y dos cañados con cinetas de hierro=doze cavalares=doze doelas nue - bas de onze palmos cada una=dos arcones y dos arcas grandes, que sirven para recojer fruto=como cosa de ducientos ferrados de trigo=trecientos de zenteno=treinta de zevada=veinte de mixo menudo, todo en esta referidas arcas y tinaxas y de la cosecha de este presente año=más en otra tinaxa de posta como cosa de qua -

renta ferrados de maiz de la cosecha de quarenta y dos=más en otra como doze ferrados de habas=más en dicha bodega una frasquera con doze frascos de a cinco quartillos=dos barriles con vinagre=más en dos hórrios que están en la guerta de esta dicha casa de Cavanas como cosa de quinientos ferrados de mayz de la cosecha de este presente año: de que todavía está fuera el que se coxió en los lugares de Ares, Simón y Cabeyro en poder de los caseros hasta que baya a maxarse=... más en esta casa de Cavanas un cavallo y una mula con los arreos correspondientes=doze zerdos... Cuyo ymventario de ganados y alajas de dicha casa de el Allo se hizo por un libro de quenta y razón que tiene dicho D. Pedro Vázquez en su poder".

Cabanas, 15 de noviembre de 1743.